

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Información Financiera requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)

Con el Informe de los Auditores Independientes



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
Cooperativa Nacional de Educadores, R.L.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria (en adelante la Cooperativa), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionados con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados*. Somos independientes de la Cooperativa, de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código del IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 1-b a los estados financieros consolidados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros consolidados han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera. Por tanto, estos estados financieros consolidados podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera, y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Cooperativa o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera consolidada de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Cooperativa deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

K P M G

Nombre del CPA: DAVID
ALEJANDRO MIRANDA
ESPINOZA
Carné: 7142
Cédula: 402020038
Nombre del Cliente:
Cooperativa Nacional de
Educatores, R.L. y Subsidiaria
Identificación del cliente:
300045205
Dirigido a:
Adrián Álvarez García, Gerente
General
Fecha:
19-03-2026 09:34:41 AM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría estados
financieros consolidados
Timbre de \$1000 de la Ley
6863 subscrito y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-27797

San José, Costa Rica
Póliza No. 0116 FID001030911
Vence el 30/09/2026

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>ACTIVO</u>			
Disponibilidades	4	54.396.172.057	36.360.715.913
Efectivo		4.464.262.590	4.868.667.869
Banco Central de Costa Rica		31.953.012.697	13.334.149.282
Entidades financieras del país		2.091.594.784	1.213.460.586
Entidades financieras del exterior		1.133.243.893	1.195.511.724
Disponibilidades restringidas		14.754.058.093	15.748.926.452
Inversiones en instrumentos financieros	5	216.021.528.637	277.692.316.468
Al valor razonable con cambios en resultados		4.971.797.318	1.054.088.485
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		57.606.160.327	119.978.495.831
Al costo amortizado		151.449.850.030	153.936.953.129
Productos por cobrar		2.358.078.500	2.735.841.576
(Estimación por deterioro)		(364.357.538)	(13.062.553)
Cartera de créditos	6	642.383.438.631	634.703.092.238
Créditos vigentes		609.403.990.307	609.458.610.315
Créditos vencidos		51.983.414.783	43.346.930.927
Créditos en cobro judicial		2.299.252.965	4.880.437.754
Costos directos incrementales asociados a créditos		4.812.870.761	4.786.152.512
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(8.554.201.090)	(8.811.436.707)
Productos por cobrar		7.243.782.342	6.530.983.788
(Estimación por deterioro)		(24.805.671.437)	(25.488.586.351)
Cuentas y comisiones por cobrar	7	1.101.348.131	1.298.475.709
Comisiones por cobrar		153.298.370	119.589.703
Otras cuentas por cobrar		1.130.259.809	1.237.275.592
(Estimación por deterioro)		(182.210.048)	(58.389.586)
Bienes mantenidos para la venta	8	582.056.673	1.095.368.202
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		1.514.047.669	2.583.643.178
(Estimación por deterioro)		(931.990.996)	(1.488.274.976)
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	9	4.870.239.592	5.397.328.752
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	10	11.741.738.248	14.030.459.396
Otros activos	11	13.726.550.364	14.803.786.404
Cargos diferidos		306.218.256	318.678.732
Activos intangibles		4.602.944.128	5.792.296.041
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		472.337.274	544.569.372
Otros activos		8.345.050.706	8.148.242.259
TOTAL DE ACTIVO		944.823.072.333	985.381.543.082

(Continúa)

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVO</u>			
Obligaciones con el público	12	649.365.386.882	645.803.579.855
A la vista		52.149.232.516	47.667.525.599
A plazo		585.779.824.476	583.529.567.445
Cargos financieros por pagar		11.436.329.890	14.606.486.811
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	13	-	39.468.371.531
A plazo		-	38.764.129.528
Cargos financieros por pagar		-	704.242.003
Obligaciones con entidades	13	88.618.619.922	104.250.809.813
A plazo		84.685.967.149	100.125.995.861
Otras obligaciones con entidades		3.639.713.834	3.795.693.537
Cargos financieros por pagar		292.938.939	329.120.415
Cuentas por pagar y provisiones	14	16.485.917.237	18.596.619.748
Provisiones		1.598.306.083	2.521.939.750
Impuesto sobre la renta diferido, neto		757.668	1.912.257
Otras cuentas por pagar		14.886.853.486	16.072.767.741
Impuesto sobre la renta por pagar		81.559.952	-
Otros pasivos	15	451.375.294	862.131.587
Ingresos diferidos		105.223.073	146.550.128
Otros pasivos		346.152.221	715.581.459
Aportaciones de capital por pagar		7.748.901.316	6.051.810.782
TOTAL DE PASIVO		762.751.760.603	815.033.323.316
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital Social		100.153.468.898	96.451.134.125
Capital pagado	16 (a)	100.153.468.898	96.451.134.125
Aportes patrimoniales no capitalizados		13.066.691.691	10.342.761.390
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		3.205.188.664	3.592.635.018
Reservas	16 (d)	59.387.926.968	54.760.764.476
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		122.675.058	114.487.585
Resultado del período		6.135.360.451	5.086.437.172
TOTAL DEL PATRIMONIO		182.071.311.730	170.348.219.766
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		944.823.072.333	985.381.543.082
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	17	66.493.625.597	56.731.280.320
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	17	1.363.661.184.590	1.352.375.951.664

Lic. Adrián Álvarez García
Gerente General

Licda. Yerlen Molina Sibaja
Contadora General
CPI No. 17797

Lic. Ronald Fernández Romero
Auditor Interno Corporativo

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L. Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Con cifras correspondientes de 2024)

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		101.717.682	4.438.950
Por inversiones en instrumentos financieros	18	9.064.421.650	12.369.323.126
Por cartera de créditos	19	92.246.202.856	91.561.131.549
Por ganancia por diferencias de cambios, netas	20	640.342.596	75.468.823
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		296.271.451	324.595.504
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		6.362.529	2.224.554.574
Por otros ingresos financieros	21	1.081.155.642	2.946.919.649
Total de ingresos financieros		103.436.474.406	109.506.432.175
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	22 (a)	42.117.002.348	49.010.683.027
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		480.087.893	488.409.480
Por obligaciones con entidades financieras	22 (b)	6.984.117.659	8.401.677.240
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		25.186.097	59.600.925
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		2.689.851	-
Por otros gastos financieros		432.705.343	368.212.468
Total de gastos financieros		50.041.789.191	58.328.583.140
Por estimación de deterioro de activos		19.976.542.362	16.044.109.317
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		4.968.665.518	3.142.200.649
RESULTADO FINANCIERO		38.386.808.371	38.275.940.367
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	23	10.711.168.555	9.551.392.419
Por bienes mantenidos para la venta		275.158.527	339.208.443
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		15.273.729	31.459.630
Por cambio y arbitraje de divisas		729.836.706	742.592.919
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		-	17.081.661
Por otros ingresos operativos	24	255.359.311	2.029.507.454
Total de otros ingresos de operación		11.986.796.828	12.711.242.526
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		956.422.561	947.009.297
Por bienes mantenidos para la venta		525.294.848	259.872.824
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas		262.000.000	212.086.639
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		-	17.081.661
Por provisiones		758.696.667	1.685.103.193
Por cambio y arbitraje de divisas		265.734.075	234.955.030
Por otros gastos operativos	25	6.734.603.282	8.813.223.806
Total de otros gastos de operación		9.502.751.433	12.169.332.450
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		40.870.853.766	38.817.850.443
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	26	15.737.452.328	15.656.399.684
Por otros gastos de administración	27	14.119.815.436	14.710.601.525
Total gastos administrativos		29.857.267.764	30.367.001.209
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE		11.013.586.002	8.450.849.234
Impuesto sobre la renta		146.836.712	59.792.378
Participaciones legales sobre la utilidad		222.907.678	172.124.243
RESULTADO DEL AÑO		10.643.841.612	8.218.932.613
Resultado del año atribuidos a la controladora		10.643.841.612	8.218.932.613
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(432.128.337)	1.256.241.158
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		55.872.456	(247.712.016)
Otros ajustes		(3.003.000)	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		(379.258.881)	1.008.529.142
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		10.264.582.731	9.227.461.755
Resultados del año atribuidos a la controladora		10.264.582.731	9.227.461.755

Lic. Adrián Álvarez García
Gerente General

Licda. Yerlen Molina Sibaja
Contadora General
CPI No. 17997

Lic. Ronald Fernández Romero
Auditor Interno Corporativo

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L. Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Con cifras correspondientes de 2024)

(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del año	Intereses Minoritario	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	16	93.115.291.792	9.021.452.745	2.592.293.349	50.735.370.836	106.300.112	4.527.548.639	574.185.456	160.672.442.929
Transacciones con asociados registradas directamente en el patrimonio									
Distribución de excedentes año 2023		-	-	-	-	-	(4.527.548.640)	-	(4.527.548.640)
Aportes de capital recibidos durante el año		10.696.376.390	1.321.308.645	-	-	-	-	-	12.017.685.035
Liquidaciones y traslado capital especial durante el año		(7.360.534.057)	-	-	-	-	-	-	(7.360.534.057)
Liquidación de participación minoritaria	31 (b)	-	-	-	-	-	-	(574.185.456)	(574.185.456)
Reserva legal		-	-	-	821.893.261	-	(821.893.261)	-	-
Reservas voluntarias para cobertura de pérdidas		-	-	-	2.465.707.300	-	(2.465.679.785)	-	27.515
Otras reservas estatutarias		-	-	-	806.814.455	-	-	-	806.814.455
Creación de reservas		-	-	-	990.138.817	-	(904.082.587)	-	86.056.230
Uso de reservas		-	-	-	(1.059.160.193)	-	1.059.160.193	-	-
Total transacciones con asociados		<u>3.335.842.333</u>	<u>1.321.308.645</u>	<u>-</u>	<u>4.025.393.640</u>	<u>-</u>	<u>(7.660.044.080)</u>	<u>(574.185.456)</u>	<u>448.315.082</u>
Resultado integral del año									
Resultado del año		-	-	-	-	-	8.218.932.613	-	8.218.932.613
Ganancia no realizada por valoración de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	3.233.083.716	-	-	-	-	3.233.083.716
Ganancias netas realizadas trasladadas al estado de resultados		-	-	(2.224.554.574)	-	-	-	-	(2.224.554.574)
Realización del superávit por revaluación de inmuebles		-	-	(8.187.473)	-	8.187.473	-	-	-
Resultado integral total del año		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.000.341.669</u>	<u>-</u>	<u>8.187.473</u>	<u>8.218.932.613</u>	<u>-</u>	<u>9.227.461.755</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	16	96.451.134.125	10.342.761.390	3.592.635.018	54.760.764.476	114.487.585	5.086.437.172	-	170.348.219.766
Transacciones con asociados registradas directamente en el patrimonio									
Distribución de exdentes año 2024		-	-	-	-	-	(5.086.437.172)	-	(5.086.437.172)
Aportes de capital recibidos durante el año		10.077.999.650	2.723.930.301	-	-	-	-	-	12.801.929.951
Liquidaciones y traslado capital especial durante el año		(6.375.664.877)	-	-	-	-	-	-	(6.375.664.877)
Reserva legal		-	-	-	1.064.384.161	-	(1.064.384.161)	-	-
Reservas voluntarias para cobertura de pérdidas		-	-	-	3.193.152.484	-	(3.193.152.484)	-	-
Otras reservas estatutarias		-	-	-	7.227.490	-	-	-	7.227.490
Creación de reservas		-	-	-	1.282.276.417	-	(1.170.822.576)	-	111.453.841
Uso de reservas		-	-	-	(919.878.060)	-	919.878.060	-	-
Total transacciones con asociados		<u>3.702.334.773</u>	<u>2.723.930.301</u>	<u>-</u>	<u>4.627.162.492</u>	<u>-</u>	<u>(9.594.918.333)</u>	<u>-</u>	<u>1.458.509.233</u>
Resultado integral del año									
Resultado del año		-	-	-	-	-	10.643.841.612	-	10.643.841.612
Pérdida no realizada por valoración de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	(85.677.281)	-	-	-	-	(85.677.281)
Ganancias netas realizadas trasladadas al estado de resultados		-	-	(293.581.600)	-	-	-	-	(293.581.600)
Realización del superávit por revaluación de inmuebles		-	-	(8.187.473)	-	8.187.473	-	-	-
Resultado integral total del año		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(387.446.354)</u>	<u>-</u>	<u>8.187.473</u>	<u>10.643.841.612</u>	<u>-</u>	<u>10.264.582.731</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	16	100.153.468.898	13.066.691.691	3.205.188.664	59.387.926.968	122.675.058	6.135.360.451	-	182.071.311.730

Lic. Adrián Álvarez García
Gerente General

Licda. Yerlen Molina Sibaja
Contadora General
CPI No. 17797

Lic. Ronald Fernández Romero
Auditor Interno Corporativo

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L. Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Con cifras correspondientes de 2024)

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		10.643.841.612	8.218.932.613
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Pérdida por venta de activos no financieros		571.235.117	514.865.825
Ganancias no realizadas por diferencias de cambio, netas		(3.166.167.980)	(1.214.001.382)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos, netas	6 b.	16.739.707.506	15.451.153.602
Pérdidas por estimación por deterioro cuentas por cobrar, netas		130.632.880	465.370.758
Pérdidas (disminución) por estimación por deterioro en inversiones en instrumentos financieros, netas		227.934.551	(378.806.228)
Pérdidas por participaciones en el capital de otras empresas, neto	9	234.916.711	180.627.009
Gastos por provisión	14	2.232.669.462	3.060.324.718
Depreciaciones y amortizaciones	10 y 11	3.963.399.912	3.935.479.437
Ingreso traslado de fondo mutual		-	(61.000.000)
Gasto por impuesto sobre la renta		146.836.712	59.792.378
Traslado al BEMA	14	69.716.597	90.500.000
Gasto por intereses		49.581.207.900	57.904.251.165
Pérdidas por estimación de bienes mantenidos para la venta, neto	8	(14.323.568)	(276.917.288)
Ingreso por intereses		(101.310.624.506)	(103.930.454.674)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(25.018.168.031)	(23.568.908.310)
Bienes mantenidos para la venta		527.635.097	199.354.030
Otros cuentas y comisiones por cobrar		-	9.637.415
Otros activos		(150.145.239)	2.385.928.583
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		8.059.303.115	(7.121.670.152)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(1.236.354.284)	(2.021.209.923)
Otros pasivos		(410.756.293)	(4.920.660.851)
		<u>(38.177.502.729)</u>	<u>(51.017.411.275)</u>
Intereses recibidos		100.975.589.028	104.576.593.068
Intereses pagados		(52.787.546.297)	(59.181.077.146)
Impuestos pagados		(65.276.760)	(96.149.663)
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de operación		<u>9.945.263.242</u>	<u>(5.718.045.016)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(3.890.595.435.582)	(7.832.264.100.599)
Disminución en instrumentos financieros		3.950.188.299.970	7.850.742.037.664
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	10	(181.698.344)	(908.662.022)
Adquisición de mejoras a propiedad arrendada	11	(42.139.661)	(148.443.941)
Adquisición de activo intangible	11	(325.970.337)	(1.362.173.162)
Venta de participación en el capital de otras empresas	9	292.172.449	102.498.954
Aumento en la participación en el capital de otras empresas	9	-	(1.000.000.000)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión		<u>59.335.228.495</u>	<u>15.161.156.894</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Pagos de obligaciones	13	(73.002.435.495)	(36.639.278.451)
Obligaciones financieras nuevas	13	20.784.263.000	32.655.618.962
Aportes de capital social		10.077.999.650	10.696.376.390
Aportes de patrimonio no redimibles		2.723.930.301	1.321.308.645
Liquidaciones de asociados		(6.375.664.877)	(7.360.534.056)
Uso de Reservas		118.681.329	892.898.200
Pago de excedentes a asociados		(5.086.437.172)	(4.527.548.640)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		<u>(50.759.663.264)</u>	<u>(2.961.158.950)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes		<u>18.520.828.473</u>	<u>6.481.952.928</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del año		<u>37.910.715.913</u>	<u>32.199.194.560</u>
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo		<u>(1.216.958.429)</u>	<u>(770.431.575)</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	4	<u>55.214.585.957</u>	<u>37.910.715.913</u>

Lic. Adrián Álvarez García
Gerente General

Licda. Yerlen Molina Sibaja
Contadora General
CPI No. 17797

Lic. Ronald Fernández Romero
Auditor Interno Corporativo

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025

(Con cifras correspondientes de 2024)

1. Operaciones, constitución y resumen de políticas contables materiales

(a) Entidad que reporta

La Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. (“la Cooperativa”) está ubicada en el Cantón Central de San José, Costa Rica. Se constituyó el 22 de agosto de 1966 y se inscribió mediante resolución C-0148 del 18 de noviembre de 1966, en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos No.318 del Código de Trabajo y No.74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. La Cooperativa se encuentra regulada por lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No.4179, Código de Trabajo, Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la Ley No.7391. Además, debe de cumplir con las normas y disposiciones establecidas por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

La Cooperativa es una unidad económica independiente. A partir del 1 de abril de 2013, mediante oficio SUGEF 0641-201302355, se autorizó la constitución del grupo financiero Coopenae, conformado por la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Coopenae Correduría de Seguros, S.A. y Profesionales en Software Prosoft, S.A. A partir del 10 de octubre del 2024, mediante oficio SGF 3161-2024, el Grupo se encuentra conformado por la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Coopenae Correduría de Seguros, S.A. (ver nota 31(b)).

De acuerdo con su estatuto, sus objetivos son fomentar la solidaridad, el ahorro y la ayuda mutua, divulgar la doctrina cooperativa, conceder servicios de ahorro y crédito a los asociados y propiciar su bienestar socio económico brindándoles servicios equitativos y competitivos.

Coopenae Correduría de Seguros, S.A. (“la subsidiaria”) está domiciliada en la provincia de San José, Costa Rica, Cantón Central, Calle Central, Avenidas diez y doce, y está constituida como una sociedad anónima de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la comercialización de productos de seguros que ofrecen diferentes compañías de seguros.

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo Financiero Coopenae cuenta con 796 empleados (827 en el 2024), mantiene en funcionamiento 20 sucursales y 15 cajeros automáticos (22 sucursales y 15 cajeros en el 2024). Las direcciones electrónicas del grupo financiero Coopenae son: <http://www.coopenae.fi.cr> - <http://www.coopenaeseguros.com>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Bases para la elaboración de los estados financieros consolidados

i. Base de contabilidad

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El CONASSIF aprobó el 11 de septiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Los estados financieros consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración el 24 de marzo de 2026.

ii. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de los activos al valor razonable con cambios en otro resultado integral son medidos al valor razonable, los inmuebles se mantienen a su costo revaluado y los bienes mantenidos para la venta se reconocen por el menor entre el monto adeudado por el deudor y el valor realizable del bien recibido.

iii. Principios de consolidación

Subsidiaria

La subsidiaria es aquella compañía controlada por la Cooperativa. El control existe cuando la Cooperativa tiene el poder, directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Los estados financieros de la subsidiaria se incluyen en los estados financieros consolidados desde que se tiene el control y se dejan de consolidar en el momento que pierde ese control. De acuerdo con la regulación vigente, la Cooperativa consolida los estados financieros para:

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- a) Cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central 7558.
- b) Preparar cultura y adecuar procesos para la entrada en vigor de la normativa de supervisión consolidada.
- c) Subsidiarias cuya participación en el capital sea de más de 25%, que sean parte de la Cooperativa y que se dediquen a actividades financieras.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de las siguientes subsidiarias:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Coopenae Correduría de Seguros, S.A.	100%	100%

Pérdida de control

Cuando la Cooperativa pierde el control sobre alguna subsidiaria, da de baja los activos y pasivos de esta subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de esta pérdida de control es reconocida en las ganancias y pérdidas del año. Cualquier interés retenido de la subsidiaria es medido a valor razonable cuando se pierde el control.

Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones entre las compañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones entre subsidiarias son eliminados (excepto las ganancias o pérdidas por transacciones en moneda extranjera). Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

La participación proporcional de los socios minoritarios en el patrimonio de la subsidiaria se reconoce como interés minoritario en la consolidación y se presenta en el estado de situación financiera consolidado posterior al subtotal del patrimonio atribuible a la Cooperativa.

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF, la SUGEF y por la SUGESE, que define el colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados. Toda información es presentada en colones sin céntimos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la fecha del estado de situación financiera. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas al tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica (BCCR), que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón costarricense con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de las bandas cambiarias. Al 31 de diciembre de 2025, ese tipo de cambio se estableció en ¢501,42 por US \$1,00 (¢512,73 en el 2024) para la venta de divisas.

(e) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes utilizados son revisados regularmente. Las modificaciones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(i) Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Notas 1 (f) - Instrumentos financieros.
- Nota 28 - Administración de riesgos.
- Nota 1 (l) – Arrendamientos.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(ii) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

En particular, la siguiente nota describe la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros consolidados.

- Medición del valor razonable – nota 30
- Revaluación de activos fijos – nota 1 (k)
- Estimación de deterioro de activos no financieros – nota 1 (h)
- Estimación de cartera de crédito – nota 28 (a)
- Estimación de inversiones en instrumentos financieros – nota 1 (f)

(iii) Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Grupo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Gerencia del Grupo.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Grupo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 30 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los principales instrumentos financieros incluyen: inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en la fecha de liquidación, que es cuando la Cooperativa se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos financieros.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(i) *Activos financieros*

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de liquidación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros se clasifican en tres principales categorías: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCRI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Esta clasificación se basa en el modelo comercial en el que se administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- i. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- ii. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses (SPPI) sobre el saldo vigente.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

1. El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés (SPPI) sobre el monto pendiente del principal.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados. De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera”, en esta categoría deberán registrarse las participaciones en los fondos de inversión abiertos.

El Grupo puede hacer la siguiente elección/designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

El Grupo por ahora no hace uso de esta opción.

Evaluación del modelo de negocio

El Grupo realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o;
- Coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia del Grupo sobre el rendimiento en portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
 - La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Grupo establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.
- (i) Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI).

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. Por su parte, “interés” se define como la compensación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo de crédito asociado al principal pendiente durante un periodo específico y otros riesgos y costos básicos propios de un acuerdo de préstamo, tales como el riesgo de liquidez y los costos administrativos, así como el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Grupo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de caja contractuales de tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación el Grupo considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de caja;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pagos anticipados y extensión;
- Términos que limitan al Grupo para obtener flujos de caja de activos específicos.
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Deterioro de activos financieros

a. Cartera de crédito y cuentas por cobrar

La estimación de la cartera de crédito, así como también la estimación de las cuentas y comisiones por cobrar registradas por el Grupo, se calcularán con base en las disposiciones regulatorias de los Acuerdos 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” y el Acuerdo 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”.

La nota 28 (a) Riesgo de Crédito, incluye información adicional sobre los elementos utilizados al medir la estimación de la cartera de crédito.

b. Inversiones en instrumentos financieros.

El Grupo reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas (en adelante “PCE”) en inversiones en instrumentos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo. Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

La estimación para pérdidas se reconoce en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto por las inversiones en instrumentos financieros en las que se determina que tienen riesgo de crédito bajo, en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de doce meses subsiguientes a la fecha de medición.

Por lo anterior se definen 3 etapas para la aplicación del análisis de pérdida:

- Etapa 1: Está conformada por inversiones sin incremento significativo en su riesgo y su pérdida esperada se calcula sobre 12 meses.
- Etapa 2: Son inversiones con incremento significativo en el riesgo y su pérdida esperada se calcula durante toda la vida del instrumento.
- Etapa 3: Son inversiones deterioradas que entran en incumplimiento y sus pérdidas esperadas se calculan durante toda la vida de la inversión.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

1. Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados al Grupo de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir); y
2. Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Definición de deterioro

El Grupo considera una inversión en instrumentos financiero deteriorada cuando:

- Baja de calificación externa del emisor;
- Los pagos contractuales no se efectúan dentro de la fecha de vencimiento ni del período de gracia estipulado;
- Existe una certeza virtual de suspensión de pagos;
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;
- El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, el Grupo considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos;
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas;
- Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Incremento significativo en el riesgo

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Grupo considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información como análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito del Grupo, así como información con proyección a futuro.

El Grupo identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (en adelante “PI”) durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte;
- La PI durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Calificación por categorías de riesgo

El Grupo asigna a cada exposición una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva de la PI y aplicando juicio de crédito experto, el Grupo utiliza estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores varían dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora y para que, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones satisfactorio y mención especial sea menor que la diferencia entre el riesgo de crédito de las calificaciones mención especial y subestándar.

Cada exposición es distribuida en una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Generando la estructura de término de la PI

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. El Grupo obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por región, tipo de producto, entre otros.

El Grupo emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo. Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

El Grupo ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno del Grupo para manejo del riesgo de crédito. El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos.

El Grupo evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa del Grupo, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, el Grupo puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso, y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición del PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI).
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI).
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

Las PI son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos de clasificación y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos son basados en datos compilados internamente que comprenden tanto factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto originará un cambio de la PI estimada. Las PI son estimadas considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.

La PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. El Grupo estima los parámetros del PDI con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidoras.

La EI representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. El Grupo deriva la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortización y prepagos. La EI de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

Proyección de condiciones futuras

El Grupo incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de PCE, con base en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito del Grupo, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada, el Grupo formula un caso base de la proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales, autoridades monetarias, organizaciones supranacionales (tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Fondo Monetario Internacional, entre otras), proyecciones académicas, sector privado, y agencias calificadoras de riesgo.

El caso base representa el resultado más probable y alineado con la información utilizada por el Grupo para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representan un resultado más optimistas y pesimistas. El Grupo también realiza periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

Presentación de estimación por PCE en el estado de situación financiera

La estimación por PCE se presenta en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

- *Activos financieros medidos a costo amortizado*: como una deducción del valor bruto en libros de los activos;
- *Los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral*: no se reconoce ninguna estimación para pérdidas en el estado de situación financiera debido a que el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la estimación para pérdidas se revela y se reconoce en otras utilidades integrales.

(ii) *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Reconocimiento, baja y medición

Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual el Grupo se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los costos de transacción se imputan a gastos en el estado de resultados integral cuando se incurre en ellos para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral, y se registran como parte del valor inicial del instrumento, en el caso de pasivos a costo amortizado. Los costos de transacciones son costos incrementales en los que se incurre para adquirir activos o vender pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos pagados a agentes, corredores, asesores e intermediarios, tasas establecidas por agencias reguladoras y bolsas de valores; así como impuestos y otros derechos.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

(iii) *Compensación de instrumentos financieros*

Los activos y los pasivos financieros se compensan y presentan por su monto neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y la Cooperativa tiene la intención de liquidar por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(g) Disponibilidades

El Grupo considera efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista e inversiones a plazo cuyo vencimiento desde la fecha de adquisición es menor a dos meses.

(h) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Grupo tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo cobro de capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

(i) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de créditos que no se recuperan según los términos de pago establecidos.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo del crédito más los productos por cobrar, las cuentas por cobrar asociadas al crédito, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito, o
- El monto del avalúo en caso de dación.

Las siguientes condiciones son requeridas para realizar el registro contable de los bienes mantenidos para la venta según lo señalado en la NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”, principalmente con el plan de venta del bien:

- 1) el bien debe estar incluido en plan activo, ya sea de forma individual o dentro de un grupo de bienes,
- 2) se encuentra integrado a campañas de venta por los medios dispuestos para tal fin,
- 3) su precio de venta es razonable,
- 4) no existe ningún impedimento legal, administrativo, ambiental u otro sobre el bien que limite su venta.

La venta debe ser altamente probable, en un plazo de un año, a partir de la fecha de su clasificación, sin embargo y de acuerdo con la naturaleza del bien, es posible aplicar excepciones en dicho plazo. La aplicación de excepciones se realizará previo a un análisis fundamentado y de criterio experto que demuestre que estas excepciones se amparan en lo indicado según esta establecido en la NIIF 5 en el párrafo 9 y el apéndice B. El plazo promedio de prórroga será de tres meses adicionales al año, sin que esto signifique una regla general sino un parámetro razonable según la experiencia de la información histórica. Se podrá considerar como indicios que es razonable la prórroga si se evidencia y está documentado, un registro de ofertas recibidas por el bien u otra evidencia de interés por parte de posibles compradores.

Se utilizarán datos históricos sobre bienes recibidos o adjudicados y sus respectivas ventas para obtener valores promedios de años y montos de venta, sin embargo, estos resultados no son de aplicación general, sino que primero se realizará la evaluación si las características propias del bien u otras asociadas a este requieren de un tratamiento diferenciado que sea más razonable según su naturaleza y condiciones.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cuando el Grupo haya considerado que el activo clasificado en esta categoría ha perdido las condiciones como activo mantenido para la venta, se reclasificará contablemente a la partida de otros activos disponibles para la venta.

A partir del 1 de enero de 2024, el Grupo podrá clasificar los bienes en dos categorías; aquellos que cumplen con las condiciones de la NIIF 5, caso contrario, los clasifica como bienes recibidos en Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de la NIIF 5.

De conformidad con la normativa prudencial, el CONASSIF 6-18 requiere que el Grupo realice una estimación por deterioro.

(j) Participación en el capital de otras empresas

Las participaciones en el capital de otras empresas son aquellas entidades en donde el Grupo tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operacionales.

El Grupo actualiza el valor de la participación en el capital de otras empresas por el método de participación patrimonial, desde la fecha que adquiere influencia significativa hasta el momento en que se pierde esa influencia. Cuando las pérdidas exceden el valor de la inversión, este valor se lleva hasta cero, excepto en el caso de que el Grupo haya asumido las obligaciones con respecto a dicha asociada.

(k) Propiedades, mobiliario y equipo

i. Activos propios

Los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino que se reconocen en el estado consolidado de resultados conforme se incurren. Los ítems reemplazados son dados de baja.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iii. *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	plazo del arrendamiento

(l) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Por lo que el Grupo evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Grupo tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - Tiene el derecho de operar el activo; o
 - Este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(i) *Como arrendatario*

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Obligaciones por arrendamiento

La obligación por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Grupo. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Grupo puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Grupo está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Grupo está razonablemente seguro de no realizar una finalización anticipada.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La obligación por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Grupo del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Grupo cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Grupo ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Grupo reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(m) Activos intangibles

(i) *Sistemas de información (software)*

Los activos intangibles adquiridos se registran al costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores únicamente se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de otra forma se reconocen en el estado consolidado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) *Amortización*

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil (5 años) estimada de los activos relacionados.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(n) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado consolidado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en una transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado consolidado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(o) Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5

Son los bienes recibidos en recuperación de créditos, bienes producidos para la venta, inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso y otros activos no corrientes que no cumplen con los requisitos que dispone la normativa para ser clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, considerando los bienes recibidos o adjudicados que posterior a un plazo de seis meses tienen la puesta en posesión administrativa o judicial, también este grupo de bienes abarcan los que no pudieron venderse dentro del plazo esperado que se habían clasificado como bienes mantenidos para la venta, incluyendo los plazos de excepciones y prórrogas aplicadas. Para estos activos debe mantenerse un plan activo de venta. El Grupo ha optado a partir del 1 de enero de 2024 clasificar los bienes recibidos en esta categoría, según con el transitorio XX del acuerdo CONASSIF 6-18, a menos que los bienes puedan cumplir con las disposiciones de la NIIF 5.

De conformidad con el Acuerdo CONASSIF 6-18, el Grupo debe determinar la existencia de indicios de deterioro del activo y cuando aplique, reconocer el correspondiente ajuste de deterioro en el periodo. Al 31 de diciembre de 2025, se ha reconocido una estimación de deterioro de los activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5 un importe de ¢457.299.416.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(p) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(q) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado consolidado de situación financiera, cuando el Grupo adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado consolidado de situación financiera afectando directamente el estado consolidado de resultados integral.

(r) Aportes de asociados

El Estatuto de la Cooperativa establece los lineamientos que permiten a cualquier persona ser asociada a la Cooperativa, además de establecer los derechos, deberes, beneficios y ventajas. Puede pertenecer a la Cooperativa cualquier persona, la cual se asocia a la Cooperativa a través de los diversos canales establecidos para tales efectos. Los aportes de capital social se realizan vía ventanilla o por deducción de planillas, medios digitales y, en caso de renuncia, estos se reintegran al asociado 18 meses después de la fecha en que se presente la misma, previa liquidación de las deudas que posee con la Cooperativa. Los saldos de los asociados que renunciaron se registran en la cuenta pasiva aportaciones de capital por pagar.

Todo asociado debe cumplir con la política “Conozca a su Cliente” que permite mantener información actualizada de las personas, a las cuales se brindan servicios financieros que la Cooperativa pone a disposición; con ello, se busca cumplir con la normativa vigente sobre prevención de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (LC/FT/FPADM).

(s) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con el estatuto y el artículo No. 76 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>Porcentaje</u>
CENECOOP	2,50%
CONACOOOP	1,00%
ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN	1,00%

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(t) Reserva legal

La Cooperativa, de conformidad con el Artículo No.26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las Cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del período resulten insuficientes.

De acuerdo con la legislación costarricense, la subsidiaria debe destinar un 5% de las utilidades netas de cada año para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social de conformidad a lo establecido por la Ley N° 7201 (Ley Reguladora del Mercado de Valores y reformas al Código de Comercio del 10 de octubre de 1990).

(u) Superávit por revaluación

La revaluación de las propiedades en uso se debe realizar por un profesional independiente y autorizado por el colegio respectivo, según se indica en el artículo No. 11 del acuerdo CONASSIF 6-18.

Los incrementos en el valor en libros resultantes de revaluaciones de propiedades se acreditan a una cuenta de ajustes al patrimonio. Disminuciones que compensan incrementos anteriores del mismo activo se cargan directamente contra ajustes al patrimonio. Cualquier otra disminución se carga contra resultados.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado consolidado de resultados integral.

Los inmuebles fueron revaluados durante el año 2023, con base en un avalúo realizado por peritos independientes de acuerdo con valores de mercado, el cual se ubica en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(v) Reservas patrimoniales

De conformidad con el estatuto y los Artículos No.81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, la Cooperativa destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

- i.* 10% para la formación de la reserva legal.
- ii.* 6% para la formación de una reserva de bienestar social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
- iii.* 5% para la formación de una reserva de educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa. Esta reserva se incrementa adicionalmente con el 40% de la participación de CENECOOP correspondiente al 2,5% de los excedentes del período (40% del 2,5%=1%), al estar asociados a la Cooperativa más del 95% de sus trabajadores.
- iv.* 30% para la formación de una reserva de fortalecimiento patrimonial.

La reserva de bienestar social se destina a otorgar subsidios a los asociados una vez al año, y programas de bienestar social. Entre los subsidios se encuentran:

- Subsidio por fallecimiento de familiares de los asociados
- Subsidio para servicios médicos que contribuye a cubrir gastos relacionados con la salud y el bienestar de los asociados

La reserva de educación se destina para la educación, formación, capacitación e información empresarial cooperativa dirigido a los asociados, directivos y personal de la Cooperativa. También se cuenta con una reserva de subestudios que se destina para otorgar programas de becas nacionales, programas formales de estudios y programas de capacitaciones de las personas participantes, tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias, simposios y cualesquiera otros métodos aplicables en educación y capacitación.

(w) Protección crediticia

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo brinda a los asociados de la Cooperativa la facilidad de contar con una protección crediticia para los beneficiarios designados, en caso de fallecimiento del asociado, mediante la contratación de una póliza de saldos deudores, para lo cual traslada las sumas canceladas por los asociados a la respectiva compañía aseguradora.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(x) Protección a los beneficiarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo brinda a los asociados de la Cooperativa la facilidad de contar con una protección para los beneficiarios designados, en caso de fallecimiento del asociado mediante la contratación de una póliza colectiva de vida, para lo cual traslada las sumas canceladas por los asociados a la respectiva compañía aseguradora; además, cuenta con una provisión llamada BEMA que cubre el beneficio de préstamo de equipo médico auxiliar la cual es administrada por la Cooperativa.

(y) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el Artículo No 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el Artículo No.78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 7% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados. Entre julio de 2022 y hasta mayo de 2030 corresponderá un 10%.

La subsidiaria está sujeta del pago del Impuesto sobre la Renta.

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del estado consolidado de situación financiera. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(z) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado. En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, inversiones y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF. La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta el Grupo. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio, calculado sobre una base de interés efectivo cuando la comisión esté en exceso de los costos incurridos para el otorgamiento del servicio o en el caso de comisiones por el otorgamiento de créditos se tratan como ajustes al rendimiento efectivo. Si hay exceso de ingresos sobre costos para generar estas comisiones, se difiere en la vida de los créditos y se presenta como un ingreso diferido.

(aa) Beneficios a empleados

i. Beneficios por despido o terminación

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años. La Cooperativa tiene la política de realizar un adelanto de cesantía a sus colaboradores cada tres años, manteniendo las características del contrato de prestación de servicio original.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Grupo ha definido como política que se reconocerá el auxilio de cesantía por todos los años laborados, de acuerdo con la antigüedad y según lo establece la legislación costarricense.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

ii. *Beneficios a empleados a corto plazo*

- *Aguinaldo*

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Grupo registra mensualmente un gasto acumulado por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

- *Vacaciones*

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. Por tal concepto se establece un gasto acumulado por pagar de vacaciones a sus empleados.

2. Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	2025	2024	Causa de la restricción
Disponibilidades restringidas	14.754.058.093	15.748.926.452	FGD y Custodia de fondos
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 4.513.894.420	19.923.350.108	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 19.270.691.487	46.695.101.449	Garantizan contratos de recaudación
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 117.000.000	117.000.000	Garantizan contratos de intermediación del INS
Cartera de crédito	¢ 122.043.260.917	115.765.948.208	Cedida en garantía
Otros activos restringidos	¢ 4.547.657.402	4.561.205.504	Depósitos en garantía

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025, la reserva de liquidez corresponde al 9,00% del promedio mensual sobre los saldos diarios de conformidad con lo indicado en el Título IV de las Regulaciones de Política Monetaria, la Circular Externa SUGEF 32-97 del 8 de marzo de 1997 y el Artículo No. 10 del Acta de Sesión de Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica No.4978-98, celebrada el 25 de noviembre de 1998.

Al 31 de diciembre de 2025, las disponibilidades restringidas están compuestas por la Garantía contingente al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y por custodias de fondos. Las disponibilidades restringidas por custodia de fondos están restringidas de conformidad con lo dispuesto en el servicio de Operaciones de Confianza, en la modalidad de Custodia de Fondos, que la Cooperativa brinda a terceros no asociados. En este servicio, se establecen limitaciones de uso de los fondos custodiados, que no pueden ser utilizados en la actividad propia de la Cooperativa.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los otros activos restringidos corresponden a garantías mantenidas en entidades financieras del país y del exterior, incluyendo garantías con Mastercard, Visa y City Nacional Bank.

3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

De conformidad con lo establecido en la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las disposiciones aplicables de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), el Grupo revela a continuación las transacciones realizadas con partes relacionadas, las cuales se efectúan en condiciones similares a las pactadas con terceros independientes.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

a) Transacciones con partes relacionadas - personas físicas

<u>Saldos</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Activos:</u>		
Cartera de créditos	¢ 326.517.054	382.233.263
Productos por cobrar por cartera de créditos	227.523	-
	¢ <u>326.744.577</u>	<u>382.233.263</u>
<u>Pasivos:</u>		
Ahorros	¢ 468.476.942	848.573.286
Captaciones a plazo	1.708.619.432	2.170.068.574
Cargos por pagar	20.353.689	19.698.961
	¢ <u>2.197.450.063</u>	<u>3.038.340.821</u>
<u>Ingresos:</u>		
Productos por cartera de créditos	134.606.221	-
	¢ <u>134.606.221</u>	<u>-</u>
<u>Gastos:</u>		
Productos por ahorros	20.740.816	-
Productos por captaciones a plazo	232.798.782	-
	¢ <u>253.539.598</u>	<u>-</u>

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025, las remuneraciones al personal clave del Grupo con vínculo por gestión fueron de ¢671.257.054 (¢793.949.572 en el 2024). Al 31 de diciembre 2025, los beneficios a corto plazo del personal clave fue de ¢6.306.473 (¢5.991.149 en el 2024).

Las transacciones con partes relacionadas personas físicas corresponden principalmente a operaciones crediticias, depósitos de ahorro y captaciones a plazo realizadas con asociados y personas vinculadas, las cuales devengan intereses y cargos en condiciones equivalentes a las aplicables al resto de los asociados de la Cooperativa.

b) Transacciones con partes relacionadas - personas jurídicas

<u>Saldos</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Gastos:</u>		
Corporación Operadores Servicios Telemáticos S.A.	-	297.680.314
	¢ <u>-</u>	<u>297.680.314</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, los gastos corresponden a servicios de computación brindados por Corporación Operadores Servicios Telemáticos, S.A. (COST).

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan como sigue:

	2025	2024
Efectivo	¢ 4.464.262.590	4.868.667.869
Depósitos a la vista en el BCCR	31.953.012.697	13.334.149.282
Depósitos a la vista entidades financieras del país	2.091.594.784	1.213.460.586
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	1.133.243.893	1.195.511.724
Otras disponibilidades restringidas	14.754.058.093	15.748.926.452
	¢ <u>54.396.172.057</u>	<u>36.360.715.913</u>

Al 31 de diciembre de 2025, el incremento en la cuenta de Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR), se debe a las retenciones asociadas al Encaje Mínimo Legal (EML). Desde abril de 2024, las cooperativas, siguiendo la instrucción de la SUGEF, comenzaron progresivamente a cumplir con el proceso de encaje. Este proceso ha sido implementado de forma gradual; así, al 31 de diciembre de 2024, el porcentaje de retención era del 3,00% del monto sujeto a encaje de la Cooperativa, mientras que al 31 de diciembre de 2025 era del 6,00%.

Las retenciones correspondientes al Encaje Mínimo Legal (EML) se contabilizan en dos secciones: una parte se registra como depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el porcentaje restante se reconoce como una garantía contingente asociada al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) – EML, cumpliendo con la función de respaldo requerida por dicho fondo.

Para efectos del estado de flujos de efectivo, las disponibilidades y los equivalentes de efectivo, se integran de la siguiente forma::

	2025	2024
Disponibilidades	¢ 54.396.172.057	36.360.715.913
Inversiones altamente líquidas	818.413.900	1.550.000.000
	¢ <u>55.214.585.957</u>	<u>37.910.715.913</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

5. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	2025	2024
Al valor razonable con cambios en resultados	¢ 4.971.797.318	1.054.088.485
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	57.606.160.327	119.978.495.831
Al costo amortizado	<u>151.449.850.030</u>	<u>153.936.953.129</u>
	<u>214.027.807.675</u>	<u>274.969.537.445</u>
(Estimación por deterioro)	(364.357.538)	(13.062.553)
Productos por cobrar	<u>2.358.078.500</u>	<u>2.735.841.576</u>
	<u>¢ 216.021.528.637</u>	<u>277.692.316.468</u>

Las inversiones al valor razonable se valoran diariamente de conformidad con el Acuerdo CONASSIF 10-21. El proveedor utilizado por el Grupo es Valmer Costa Rica Sociedad Anónima (Valmer). Este proveedor se mantendrá hasta el 31 de marzo de 2026, debido a una decisión estratégica del proveedor de salir del mercado costarricense. Además, el Grupo, al cierre de diciembre de 2025, está en el proceso de valoración para decidir el nuevo proveedor con el que trabajará. Al 31 de diciembre de 2025, la pérdida neta reconocida en el otro resultado integral es de ¢205.480.545 (ganancia neta por ¢46.630.341 en el 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, los instrumentos financieros restringidos por ¢19.387.691.487 (¢46.812.101.440 en el 2024) corresponden a garantías dadas al Banco Central de Costa Rica producto de una operación de crédito, garantías de contratos de recaudación y a garantías de contratos de intermediación con el INS.

El movimiento de las estimaciones por deterioro de las inversiones medidas al costo amortizado se detalla como sigue:

	2025	2024
Saldos al inicio del año:	¢ 13.062.553	-
Gasto por estimación de deterioro	392.848.991	17.179.289
Disminución por estimación de deterioro	(40.551.109)	-
Tipo de cambio y otros movimientos	<u>(1.002.897)</u>	<u>(4.116.736)</u>
Saldo al final del año	<u>¢ 364.357.538</u>	<u>13.062.553</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de las estimaciones por deterioro de las inversiones medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral se detalla como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al inicio del año:	¢ 237.010.726	635.955.856
Gasto por estimación de deterioro	3.003.525	26.554.964
Disminución por estimación de deterioro	(127.366.856)	(428.273.711)
Tipo de cambio y otros movimientos	<u>(90.624)</u>	<u>2.773.617</u>
Saldo al final del año	¢ <u>112.556.771</u>	<u>237.010.726</u>

Las inversiones al valor razonable con cambios en resultados, por emisor, se detallan como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Emisores del país:</u>		
Fondos de inversión abiertos en colones	¢ 2.003.504.610	-
Fondos de inversión abiertos en dólares	<u>2.968.292.708</u>	<u>1.054.088.485</u>
Saldo al final del año	¢ <u>4.971.797.318</u>	<u>1.054.088.485</u>

Las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, por emisor, se detallan como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Emisores del país:</u>		
Banco Central de Costa Rica	¢ 12.109.120.825	37.653.363.545
Gobierno de Costa Rica	38.226.068.642	73.536.761.812
Entidades financieras	<u>7.270.970.860</u>	<u>8.788.370.474</u>
	¢ <u>57.606.160.327</u>	<u>119.978.495.831</u>

Las inversiones al costo amortizado, por emisor, se detallan como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Emisores del país:</u>		
Banco Central de Costa Rica	¢ 97.934.917.314	149.592.903.748
Gobierno de Costa Rica	52.489.861.716	3.318.412.881
Entidades financieras	<u>1.025.071.000</u>	<u>1.025.636.500</u>
	¢ <u>151.449.850.030</u>	<u>153.936.953.129</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

6. Cartera de créditos

(a) Origen de la cartera de préstamos

Al 31 de diciembre, la cartera se detalla como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Créditos vigentes	¢ 488.248.777.148	495.508.640.406
Créditos vigentes restringidos	121.155.213.159	113.949.969.909
Créditos vencidos	51.095.367.025	41.530.952.627
Créditos vencidos restringidos	888.047.758	1.815.978.300
Créditos en cobro judicial	<u>2.299.252.965</u>	<u>4.880.437.754</u>
	663.686.658.055	657.685.978.996
Costos directos incrementales asociados a créditos	4.812.870.761	4.786.152.512
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(8.554.201.090)	(8.811.436.707)
Productos por cobrar	7.243.782.342	6.530.983.788
Estimación por deterioro	<u>(24.805.671.437)</u>	<u>(25.488.586.351)</u>
	<u>¢ 642.383.438.631</u>	<u>634.703.092.238</u>

Al 31 de diciembre de 2025, las tasas de interés anual que devengan los préstamos oscilan entre 0,10% y 35,14% anual en colones costarricenses (0,00% y 35,56% en el 2024), y 3,66% y 27,50% anual en dólares estadounidenses (entre 3,66% y 25,75% en el 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de cartera originada es de ¢642.133.892.022 (¢632.052.874.139 en el 2024) y el saldo de cartera adquirida es de ¢21.552.766.033 (¢25.633.104.857 en el 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cartera restringida es de ¢122.043.260.918 (¢115.765.948.208 en el 2024). La cartera restringida es originada por las operaciones que la Cooperativa cede a otra entidad como garantía para financiarse.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	¢ 25.488.586.351	26.600.677.265
Gasto por estimación de deterioro	18.725.056.776	15.451.153.602
Gasto por estimación intereses prorrogados	676.124.139	466.266.254
Disminución por estimación de deterioro	(1.985.349.270)	-
Liquidación de créditos contra la estimación	(15.845.940.033)	(15.141.889.935)
Estimación intereses prorrogados	(2.090.798.621)	(1.601.463.807)
Tipo de cambio y otros movimientos	(162.007.905)	(286.157.028)
Saldo al final del año	¢ <u>24.805.671.437</u>	<u>25.488.586.351</u>

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y otras disposiciones emitidas por SUGEF.

Al 31 de diciembre, la composición de las estimaciones de la cartera de crédito se detalla a continuación:

	2025	2024
Estimación específica	¢ 18.206.935.858	17.601.990.396
Estimación genérica	1.226.295.561	2.717.371.563
Estimación contracíclica	3.281.641.397	3.636.023.453
Estimación cuentas y productos por cobrar	2.090.798.621	1.533.200.939
	¢ <u>24.805.671.437</u>	<u>25.488.586.351</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7. Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre, el detalle de las cuentas y productos por cobrar se presenta a continuación:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones por cobrar	¢	153.298.370	119.589.703
Planillas instituciones por cobrar		499.419.315	501.272.297
Otras cuentas a cobrar diversas		630.840.494	736.003.295
Estimación por deterioro		<u>(182.210.048)</u>	<u>(58.389.586)</u>
	¢	<u>1.101.348.131</u>	<u>1.298.475.709</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro se presenta a continuación:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	¢	58.389.586	80.212.261
Gasto por estimación de deterioro		179.508.932	82.955.207
Disminución de la estimación		(48.876.052)	(83.850.703)
Liquidación de cuentas por cobrar contra la estimación		<u>(6.812.418)</u>	<u>(20.927.179)</u>
Saldo al final del año	¢	<u>182.210.048</u>	<u>58.389.586</u>

8. Bienes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre, el detalle de los bienes mantenidos para la venta se presenta a continuación:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢	414.589.087	1.035.223.044
Otros bienes adquiridos en dación de pago		<u>1.099.458.582</u>	<u>1.548.420.134</u>
		1.514.047.669	2.583.643.178
Estimación por deterioro de bienes mantenidos para la venta		<u>(931.990.996)</u>	<u>(1.488.274.976)</u>
	¢	<u>582.056.673</u>	<u>1.095.368.202</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, los movimientos de la estimación para bienes mantenidos para la venta se presentan de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	¢ 1.488.274.976	2.533.983.311
Gasto por estimación por deterioro	260.834.958	62.291.155
Disminución de estimación por deterioro	(275.158.526)	(339.208.443)
Liquidación de bienes mantenidos para la venta contra la estimación	<u>(541.960.412)</u>	<u>(768.791.047)</u>
Saldo al final del año	¢ <u>931.990.996</u>	<u>1.488.274.976</u>

9. Participación en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre, el detalle de la participación en el capital de otras empresas se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corporación Operadores de Servicios Telemáticos, S.A.	¢ -	276.898.720
Grupo Empresarial Cooperativo de Costa Rica, R.L.	672.673.806	672.673.806
Aseguradora del Istmo, S.A.	3.644.150.677	3.644.150.677
Fondo de Fortalecimiento Cooperativo	618.604.985	606.795.425
Estimación por deterioro	<u>(1.000.000.000)</u>	<u>(1.000.000.000)</u>
Total participaciones	3.935.429.468	4.200.518.628
Fideicomiso Coopenae-Coopealianza G.E.C.D.C.R. R.L. - COFIN	1.196.810.124	1.196.810.124
Estimación en las participaciones en fideicomisos	<u>(262.000.000)</u>	-
	¢ <u>4.870.239.592</u>	<u>5.397.328.752</u>

La Cooperativa participa como Fideicomisario Secundario en el fideicomiso de administración denominado “Fideicomiso COOPENAE R.L. – COOPEALIANZA R.L. – G.E.C.D.C.R. R.L. – COFIN-1091-2023”, constituido el 6 de octubre de 2023, cuyo fiduciario es Consultores Financieros COFIN S.A. y el fideicomitente principal es el Grupo Empresarial Cooperativo de Costa Rica R.L. La participación de COOPENAE R.L. en este fideicomiso se encuentra registrada en la cuenta de Participaciones de Fideicomisos y otros con un monto de ¢1.196.810.124, el cual está debidamente autorizado por el Consejo de Administración y la SUGEF.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, los movimientos por las participaciones en el capital de otras empresas es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	¢ 5.397.328.752	4.699.827.606
Más:		
Incremento en la participación en el capital de otras empresas	-	1.000.000.000
Aplicación ajuste métodos de participación	27.083.289	-
Menos:		
Estimación participación en capital de otras empresas	(262.000.000)	(200.000.000)
Venta de la participación en capital de otras empresas (véase 31)	<u>(292.172.449)</u>	<u>(102.498.854)</u>
Saldo al final del año	¢ <u>4.870.239.592</u>	<u>5.397.328.752</u>

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, se constituyó una provisión por deterioro relacionada con el Fideicomiso Coopenae-Coopealianza G.E.C.D.C.R. L-COFIN. Asimismo, durante el año 2024, se reconoció una estimación para inversiones, fundamentada en el principio de prudencia valorativa, considerando tanto las características de la participación y la materialidad sobre los activos.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

10. Propiedad, vehículos, mobiliario y equipo en uso, neto

Al 31 de diciembre de 2025, los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo, netos se detallan como sigue:

	Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Derechos de uso	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢ 4.917.805.006	3.946.127.991	8.334.733.174	334.422.683	8.112.407.554	25.645.496.408
Adiciones del año	-	20.039.872	161.658.172	300	468.724.259	650.422.603
Retiros del año	-	(947.808.109)	(1.500.971.230)	-	(1.087.835.486)	(3.536.614.825)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>4.917.805.006</u>	<u>3.018.359.754</u>	<u>6.995.420.116</u>	<u>334.422.983</u>	<u>7.493.296.327</u>	<u>22.759.304.186</u>
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>3.407.974.374</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.407.974.374</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>3.407.974.374</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.407.974.374</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(1.237.354.004)	(3.647.493.487)	(6.767.536.891)	(110.235.999)	(3.084.789.335)	(14.847.409.716)
Gasto por depreciación	(74.336.867)	(92.401.914)	(681.856.295)	(33.604.196)	(1.422.691.316)	(2.304.890.588)
Retiros del año	-	946.982.444	1.499.601.630	-	484.607.338	2.931.191.412
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>(1.311.690.871)</u>	<u>(2.792.912.957)</u>	<u>(5.949.791.556)</u>	<u>(143.840.195)</u>	<u>(4.022.873.313)</u>	<u>(14.221.108.892)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(175.601.670)	-	-	-	-	(175.601.670)
Gasto por depreciación	(28.829.750)	-	-	-	-	(28.829.750)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>(204.431.420)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(204.431.420)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	¢ <u><u>6.809.657.089</u></u>	<u><u>225.446.797</u></u>	<u><u>1.045.628.560</u></u>	<u><u>190.582.788</u></u>	<u><u>3.470.423.014</u></u>	<u><u>11.741.738.248</u></u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo, netos se detallan como sigue:

	Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Derechos de uso	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 4.696.932.716	3.858.335.502	7.871.515.704	322.798.238	8.511.613.992	25.261.196.152
Adiciones del año	220.872.290	98.484.214	523.850.322	66.403.055	1.094.346.973	2.003.956.854
Retiros del año	-	(10.691.726)	(60.632.851)	(54.778.610)	(1.493.553.411)	(1.619.656.598)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>4.917.805.006</u>	<u>3.946.127.991</u>	<u>8.334.733.174</u>	<u>334.422.683</u>	<u>8.112.407.554</u>	<u>25.645.496.408</u>
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3.407.974.374	-	-	-	-	3.407.974.374
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>3.407.974.374</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.407.974.374</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(1.163.017.136)	(3.547.214.768)	(6.144.937.958)	(81.342.648)	(2.662.237.417)	(13.598.749.927)
Gasto por depreciación	(74.336.868)	(100.704.602)	(623.672.402)	(32.103.986)	(1.452.646.388)	(2.283.464.246)
Retiros del año	-	425.883	1.073.469	3.210.635	1.030.094.470	1.034.804.457
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>(1.237.354.004)</u>	<u>(3.647.493.487)</u>	<u>(6.767.536.891)</u>	<u>(110.235.999)</u>	<u>(3.084.789.335)</u>	<u>(14.847.409.716)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(146.771.920)	-	-	-	-	(146.771.920)
Gasto por depreciación	(28.829.750)	-	-	-	-	(28.829.750)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>(175.601.670)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(175.601.670)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	¢ <u>6.912.823.706</u>	<u>298.634.504</u>	<u>1.567.196.283</u>	<u>224.186.684</u>	<u>5.027.618.219</u>	<u>14.030.459.396</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

11. Otros activos

Al 31 de diciembre, el detalle de otros activos se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Cargos diferidos:</u>		
Mejoras a la propiedad arrendada	¢ 201.099.837	239.129.204
Costo de otros cargos diferidos	79.549.528	78.716.133
Gasto del año otros cargos diferidos	<u>25.568.891</u>	<u>833.394</u>
	<u>306.218.256</u>	<u>318.678.732</u>
<u>Activos intangibles:</u>		
Software. neto	<u>4.602.944.128</u>	<u>5.792.296.041</u>
	<u>4.602.944.128</u>	<u>5.792.296.041</u>
<u>Otros activos:</u>		
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	-	36.357.285
Gastos pagados por anticipado	2.217.780.411	2.496.524.931
Bienes diversos	920.575.309	805.951.708
Operaciones pendientes de imputación	659.037.584	248.086.016
Otros activos restringidos	4.547.657.402	4.561.322.319
Bienes recibidos en recuperación de créditos (1)	<u>472.337.274</u>	<u>544.569.372</u>
	<u>8.817.387.980</u>	<u>8.692.811.631</u>
	<u>¢ 13.726.550.364</u>	<u>14.803.786.404</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5, corresponden a los bienes recibidos en recuperación de créditos que están al 31 de diciembre de 2023 reclasificados de conformidad con el Transitorio XX del Acuerdo CONASSIF 6-18 así como los bienes recibidos a partir del 1 de enero de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5, se detalla a continuación:

	<u>Bienes Inmuebles</u>	<u>Bienes muebles</u>	<u>Total</u>
Saldo neto al 1 enero de 2025	¢ 958.135.732	15.798.031	973.933.763
Nuevos ingresos de bienes	377.304.057	1.234.656	378.538.713
Venta de bienes	(414.077.100)	(8.758.686)	(422.835.786)
Estimación por deterioro	<u>(448.276.179)</u>	<u>(9.023.237)</u>	<u>(457.299.416)</u>
Saldo al 31 diciembre de 2025	<u>¢ 473.086.510</u>	<u>(749.236)</u>	<u>472.337.274</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Bienes Inmuebles	Bienes muebles	Total
Saldo neto al 1 enero de 2024	¢ 1.177.538.990	34.904.117	1.212.443.107
Nuevos ingresos de bienes	375.437.537	-	375.437.537
Venta de bienes	(594.840.795)	(19.106.086)	(613.946.881)
Estimación por deterioro	(429.364.391)	-	(429.364.391)
Saldo al 31 diciembre de 2024	¢ 528.771.341	15.798.031	544.569.372

Al 31 de diciembre, el movimiento de las mejoras a la propiedad arrendada se presenta a continuación:

	2025	2024
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 4.629.444.222	4.481.00.281
Adiciones	42.139.661	148.443.941
Saldo al final del año	4.671.583.883	4.629.444.222
<u>Amortización:</u>		
Saldo al inicio del año	(4.390.315.018)	(4.357.605.453)
Gasto del año	(80.169.028)	(32.709.565)
Saldo al final del año	(4.470.484.046)	(4.390.315.018)
	¢ 201.099.837	239.129.204

Al 31 de diciembre, el movimiento del software se presenta a continuación:

	2025	2024
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 19.380.301.453	18.023.003.920
Adiciones	325.970.337	1.362.173.162
Retiros	(469.634.037)	(4.875.629)
Saldo al final del año	19.236.637.753	19.380.301.453
<u>Amortización:</u>		
Saldo al inicio del año	(13.588.005.412)	(12.059.501.948)
Gasto del año	(1.549.510.546)	(1.533.379.091)
Retiros	503.822.333	4.875.627
Saldo al final del año	(14.633.693.625)	(13.588.005.412)
	¢ 4.602.944.128	5.792.296.041

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

12. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Depósitos a la vista:</u>		
Depósitos de ahorro a la vista	¢ 43.098.144.397	36.794.832.110
Certificados a plazo vencidas	9.050.911.255	10.872.560.835
	¢ 52.149.055.652	47.667.392.945
Otras obligaciones a la vista	176.864	132.654
	¢ 52.149.232.516	47.667.525.599
<u>Depósitos a plazo:</u>		
Depósitos de ahorro a plazo	55.202.953.244	57.855.982.070
Depósitos a plazo	502.072.469.132	499.396.521.534
Depósitos a plazo partes relacionadas	1.698.619.432	2.170.068.574
Certificados a plazo afectados en garantía	26.798.874.095	24.099.777.062
Depósitos a plazo afectados en garantía	6.908.573	7.218.205
	¢ 585.779.824.476	583.529.567.445
Cargos por pagar obligaciones con el público	11.436.329.890	14.606.486.811
	¢ 649.365.386.882	645.803.579.855

Las captaciones a plazo están constituidas por documentos emitidos a plazos mínimos de 31 días y hasta cinco años. Al 31 de diciembre de 2025, los certificados denominados en colones costarricenses devengan intereses que oscilan entre 3,35% y 16,25% anual (entre 3,35% y 16,25% en el 2024); aquellos denominados en dólares estadounidenses devengan intereses que oscilan entre 2,50% y 6,05% anual (entre 2,50% y 6,00% en el 2024).

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

13. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre, el detalle de las obligaciones financieras se presenta a continuación:

	2025	2024
<u>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica:</u>		
BCCR en colones costarricenses con una tasa de interés fija del 0,80%, con vencimiento en enero de 2025.	-	38.764.129.528
Cargos por obligaciones con el BCCR	-	704.242.003
	-	39.468.371.531
<u>Obligaciones con entidades financieras del país:</u>		
Banco Nacional de Costa Rica en colones con tasa de interés de 7,81% (8,25% en el 2024) variable con vencimiento en setiembre 2031, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.	2.887.571.473	3.272.936.804
Banco Hipotecario de la Vivienda en colones con tasas de interés entre 5,81% y 7,06% (entre 6,25% y 7,50% en el 2024) con vencimiento entre abril 2028 y enero 2035, con garantía hipotecaria.	19.529.030.398	23.010.454.034
Banco Davivienda en colones con tasa de interés de 9,00% en ambos años variable con vencimiento en enero 2026, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.	413.407.672	5.138.492.695
Banco Popular en colones con tasas de interés variable entre 6,78% y 7,03% (7,17% en el 2024) con vencimiento entre enero 2026 y octubre 2034, garantizado con pagarés de asociados.	3.425.611.086	1.705.810.631
Banco de Costa Rica en colones con tasas de interés variable entre 7,28% y 7,30% (entre 7,70% y 7,74% en el 2024) con vencimiento entre octubre 2027 y mayo 2030, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.	13.442.975.437	12.277.541.626
FONADE en colones con tasas de interés de 4,00% (entre 4,20% y 4,29% en el 2024) con vencimiento entre abril 2026 y diciembre 2035, con garantía mediante fideicomiso custodia de pagarés.	8.818.776.646	6.284.693.660
Pasan	48.517.372.712	51.689.929.450

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	2025	2024
Vienen ¢	48.517.372.712	51.689.929.450
Banco Improsa en dólares con tasa de interés de 8,35% en ambos años con vencimiento en marzo 2027, garantizado mediante fideicomiso de garantías.	1.101.630.270	1.946.717.369
Banco BAC San Jose en dólares con tasas de interés variable entre 7,15% y 8,50% (entre 7,34% y 11,05% en el 2024) con vencimiento en septiembre 2026 y enero 2027, garantizado mediante fideicomiso de garantías.	2.407.452.302	5.012.565.895
Banco de Costa Rica en dólares con tasa de interés de 6,00% con vencimiento en noviembre 2026, garantizado mediante fideicomiso de garantías.	988.133.853	2.082.053.991
Obligaciones con entidades financieras del país ¢	53.014.589.137	60.731.266.705
<u>Obligaciones con entidades financieras del exterior:</u>		
Symbiotics M.S.M Enterprises Bonds S.A. en colones con tasa de interés variable de 8,15% , con vencimiento en junio 2025.	-	3.180.384.000
Symbiotics HIIF en dólares con tasa de interés variable del 7,87%, con vencimiento en junio del 2029.	250.710.000	-
Symbiotics Sicav Lux GMF en dólares con tasas de interés variable entre 7,65% y 7,87%, con vencimiento entre diciembre del 2026 y agosto 2029.	2.456.958.000	384.547.500
Symbiotics PFD SDG en dólares con tasa de interés variable del 7,65%, con vencimiento en junio 2029.	250.710.000	-
DEG - Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft mbH en colones con tasa de interés variable de 8,98%, con vencimiento en diciembre 2029.	8.944.640.000	11.180.800.000
Pasan ¢	11.903.018.000	14.745.731.500

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	2025	2024
Vienen		
Symbiotics SEBMF VIII en colones con tasa de interés del 8,25%, con vencimiento en mayo 2025.	11.903.018.000	14.745.731.500
Symbiotics PIC - ILCD en dólares con tasas de interés del 7,65%, con vencimiento en junio 2029.	-	1.592.460.000
Symbiotics AAIF en dólares con tasa de interés fija entre 7,65% y 7,80% (entre 7,25% y 7,80% en el 2024), con vencimiento entre diciembre 2026 y junio 2029.	250.710.000	769.095.000
Symbiotics EIBF en dólares con tasa de interés fija del 7,25%, con vencimiento en diciembre 2025.	626.775.000	640.912.500
Blueorchard Finance (BOMF) en dólares con tasa de interés de 7,73% (8,74% en el 2024), con vencimiento en diciembre 2026.	-	128.182.500
BICSA en dólares con tasa de interés entre 7,50% y 9,75%%, con vencimientos entre setiembre 2025y noviembre 2028.	3.760.650.000	5.127.300.000
Obligaciones con entidades financieras del exterior	<u>11.830.990.860</u>	<u>11.481.713.120</u>
<u>Obligaciones con entidades no financieras:</u>	<u>28.372.143.860</u>	<u>34.485.394.620</u>
INFOCOOP CA en colones con tasa de interés de 5,90% con vencimiento en noviembre 2039, con garantía de pagarés de asociados.		
Obligaciones con entidades no financieras	<u>4.143.517.680</u>	<u>4.330.237.237</u>
Obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento	<u>4.143.517.680</u>	<u>4.330.237.237</u>
Comisiones pagadas por anticipado	3.299.234.152	4.909.334.536
Cargos por obligaciones con entidades financieras	(503.803.846)	(534.543.700)
Obligaciones con entidades financieras	<u>292.938.939</u>	<u>329.120.415</u>
	<u>88.618.619.922</u>	<u>104.250.809.813</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la deuda como actividad de financiamiento es el siguiente:

	2025	2024
Saldo al 01 de enero	138.311.028.090	143.079.983.915
Nuevas operaciones	20.784.263.000	32.655.618.962
Pago de operaciones	(73.002.435.495)	(36.639.278.451)
Diferencial cambiario	(562.604.919)	(785.296.336)
Saldo al 31 de diciembre	<u>85.530.250.676</u>	<u>138.311.028.090</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

14. Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre, el detalle de las otras cuentas por pagar y provisiones se presenta a continuación:

	2025	2024
<u>Provisiones:</u>		
Prestaciones legales	579.285.650	1.939.900.065
Incentivo al personal	291.170.791	-
Fondo mutual	80.118.314	79.021.529
Gastos de Asamblea	-	31.711.330
Acumulación de puntos tarjeta de crédito	70.000.000	-
Otras provisiones	89.930.696	50.900.415
Provisión BEMA	487.800.632	420.406.411
	<u>1.598.306.083</u>	<u>2.521.939.750</u>
<u>Otras cuentas por pagar diversas:</u>		
Aportaciones patronales	234.282.664	240.618.194
Otras retenciones a terceros	262.077.285	236.033.079
Participaciones sobre excedentes	390.088.436	251.217.426
Vacaciones	222.028.147	424.374.076
Aguinaldo	78.222.822	80.226.365
Proveedores	423.974.854	646.707.002
Devoluciones por renuncia (1)	1.517.887.003	1.319.313.434
Devoluciones por pagar (2)	1.775.412.596	1.855.872.923
Depositos sin aplicar (3)	697.019.287	444.323.036
Transferencias SINPE	-	323.000
Pagos parciales (4)	446.651.585	707.221.138
Honorarios a profesionales vivienda	516.875.375	427.631.569
Pólizas	1.162.850.842	1.390.940.103
Planes de asistencia	151.767.575	221.073.476
Cuentas por pagar diversas	357.873.984	679.135.939
Impuesto sobre la renta diferido	757.668	1.912.257
Acreeedores varios (5)	6.649.841.031	7.147.756.981
	<u>14.887.611.154</u>	<u>16.074.679.998</u>
	<u>¢ 16.485.917.237</u>	<u>18.596.619.748</u>

- (1) Las devoluciones por renunciaciones corresponden a los saldos pendientes de cancelación a los asociados por concepto de otros productos diferentes a las aportaciones.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (2) Las devoluciones por pagar corresponden a saldos sobrantes de los asociados en aplicaciones de planillas y de otros productos que tiene el asociado con la Cooperativa.
- (3) Los depósitos sin aplicar corresponden a depósitos que realizan los asociados para los diferentes pagos de cuotas o cancelaciones de los productos que mantienen con la Cooperativa, los cuales no han sido aplicados; o registros de depósitos que no han sido reportados por las áreas y depósitos que no tienen información suficiente en el detalle para ser aplicados.
- (4) Los pagos parciales corresponden a montos parciales que va depositando el asociado para el pago de cuotas a operaciones de crédito.
- (5) Los acreedores varios presentan saldos diversos por los conceptos de adquirencia, procesamiento y gestión de marcas, llevado a cabo por el Grupo.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el movimiento de las provisiones durante el año es el siguiente:

		2025				
		Prestaciones legales	Incentivos al personal	BEMA	Otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2024	¢	1.939.900.065	-	420.406.411	161.633.274	2.521.939.750
Incremento en la provisión		679.469.230	632.157.302	69.716.597	921.042.930	2.302.386.059
Provisión utilizada		(2,040.083.645)	(325.986.511)	(2.322.376)	(842.627.194)	(3.211.019.726)
Disminución de la provisión		-	(15.000.000)	-	-	(15.000.000)
Saldos al 31 de diciembre de 2025		<u>579.285.650</u>	<u>291.170.791</u>	<u>487.800.632</u>	<u>240.049.010</u>	<u>1.598.306.083</u>
		2024				
		Prestaciones legales	Incentivos al personal	BEMA	Otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	¢	538.467.868	434.082.723	900.124.787	172.062.839	2.044.738.217
Incremento en la provisión		1.691.347.405	369.098.749	90.513.300	908.286.237	3.059.245.691
Provisión utilizada		(289.915.208)	(368.678.966)	(570.231.676)	(857.715.802)	(2.086.541.652)
Disminución de la provisión		-	(434.502.506)	-	(61.000.000)	(495.502.506)
Saldos al 31 de diciembre de 2024		<u>1.939.900.065</u>	<u>-</u>	<u>420.406.411</u>	<u>161.633.274</u>	<u>2.521.939.750</u>

Al 31 de diciembre de 2025, existe un fondo mutual que cubre 8 créditos por ¢48.012.267 con fecha de formalización que van del año 2007 al 2012, cuyos deudores oscilan entre los 40 y 90 años y no se encuentran protegidos por ningún tipo de seguro.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La provisión BEMA corresponde únicamente a los montos provisionados para hacer frente al beneficio de préstamo de equipo médico auxiliar.

15. Otros pasivos

Al 31 de diciembre, el detalle de los otros pasivos se detalla como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Ingresos diferidos:</u>		
Otros ingresos diferidos	¢ 4.028.220	2.982.571
Patrimonio Social Institucional no redimible	101.194.853	143.567.557
	<u>105.223.073</u>	<u>146.550.128</u>
<u>Otros pasivos:</u>		
Operaciones pendientes de imputación	346.152.221	715.581.459
	<u>346.152.221</u>	<u>715.581.459</u>
	¢ <u>451.375.294</u>	<u>862.131.587</u>

Los aportes capitalizados que aún no han sido aportados en efectivo por los asociados de la Cooperativa se encuentran registrados en la cuenta de Otros Ingresos Diferidos, de conformidad con lo dispuesto en la circular SGF-3445-2024 emitida el 31 de octubre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025, el monto total registrado asciende a ¢101.194.853. Este registro responde al cumplimiento del criterio técnico sobre integridad y transparencia en el patrimonio de las organizaciones cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF.

16. Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de la Cooperativa está representado por ¢100.153.468.898 con 310.835 asociados (¢96.451.134.125 con 285.581 asociados en el 2024), originados por los aportes requeridos por ley y por la capitalización de los excedentes, previo acuerdo de la Asamblea General ordinaria de asociados.

Al 31 de diciembre de 2025, se presentaron 30.604 (38.556 en el 2024) afiliaciones de nuevos asociados y 4.042 (6.373 en el 2024) renunciadas.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Patrimonio social institucional

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo del patrimonio social institucional no redimible es de ¢13.066.691.691 (¢10.342.761.390 en el 2024) cuyo objetivo de la partida es el fortalecimiento del patrimonio de la Cooperativa con un capital no redimible y hasta el 31 de octubre de 2024 se incrementó por el uso del servicio de crédito por parte de los asociados, tal como se estipula en el artículo 22 del Estatuto.

Los aportes que aún no han sido pagados en efectivo por los asociados se encuentran registrados en la cuenta de otros ingresos diferidos, de conformidad con el criterio técnico Integridad y Transparencia en el Patrimonio de las Organizaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas por la SUGEF dispuesto en la circular SGF 3445-2024. Estos aportes serán reconocidos de forma gradual en el patrimonio a medida que se vayan recibiendo los pagos efectivos, lo que asegura que el registro contable sea acorde con la realidad financiera de la Cooperativa. El monto total registrado al cierre de diciembre 2025 asciende a ¢101.194.853.

(c) Superávit por revaluación

Al 31 de diciembre de 2025, el monto del superávit por revaluación asciende a ¢3.302.954.021 (¢3.311.141.494 en el 2024).

(d) Reservas patrimoniales

Al 31 de diciembre, las reservas patrimoniales se presentan a continuación:

	2025	2024
Reserva legal (10%)	¢ 15.132.861.876	14.068.477.715
<u>Otras reservas obligatorias:</u>		
De educación (5%)	493.426.255	449.753.032
De educación subsidio de estudio (1,50%)	387.071.745	332.149.627
De bienestar social (6%)	1.225.291.606	961.488.591
	<u>2.105.789.606</u>	<u>1.743.391.250</u>
Fortalecimiento económico (30%)	42.149.275.486	38.948.895.511
	¢ <u>59.387.926.968</u>	<u>54.760.764.476</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(e) Participaciones sobre la utilidad

Al 31 de diciembre, el detalle de las participaciones y reservas sobre los excedentes es como sigue:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
CONACOOOP (1%)	¢	111.453.839	83.910.569
CENECOOP 60% del 2,5% (1,5%)		167.180.758	125.865.853
CENECOOP 40% del 2,5% (1%)		111.453.839	83.910.569
Otros organismos de integración (1%)		111.453.839	83.910.569
	¢	<u>501.542.275</u>	<u>377.597.560</u>

17. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre, las cuentas de orden se componen de la siguiente manera:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Cuentas contingentes deudoras</u>			
Líneas de crédito de utilización automática	¢	61.084.540.589	52.807.631.382
Créditos pendientes de desembolsar		5.409.085.008	3.923.648.938
Sub-total	¢	<u>66.493.625.597</u>	<u>56.731.280.320</u>
<u>Otras cuentas de orden deudoras</u>			
Otras garantías recibidas en poder de la entidad		699.160.605.896	671.657.938.559
Garantías recibidas en poder de terceros		381.265.466.170	387.911.539.187
Cuentas castigadas		111.073.342.738	98.798.644.480
Productos en suspenso		721.803.212	916.091.250
Otros cuentas de registro		169.238.394.876	191.021.822.650
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros		2.201.571.698	2.069.915.538
Sub-total	¢	<u>1.363.661.184.590</u>	<u>1.352.375.951.664</u>
	¢	<u>1.430.154.810.187</u>	<u>1.409.107.231.984</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

18. Ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos

Por el año terminado al 31 de diciembre, el detalle de los ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢ 180.115.189	20.825.507
Por inversiones en instrumentos financieros al VRCORI	5.507.099.648	11.169.265.358
Por inversiones al costo amortizado	3.377.206.813	1.179.232.261
	¢ <u>9.064.421.650</u>	<u>12.369.323.126</u>

19. Ingresos financieros por cartera de crédito

Por el año terminado al 31 de diciembre, el detalle de los ingresos financieros por cartera de crédito se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Por préstamos con otros recursos	¢ 87.226.695.291	87.399.659.439
Por tarjetas de crédito	4.048.364.932	3.848.193.218
Por préstamos vencidos y en cobro judicial	527.978.267	313.278.892
Amortización de la comisión neta de los costos directos incrementales	443.164.366	-
	¢ <u>92.246.202.856</u>	<u>91.561.131.549</u>

Al 31 de diciembre de 2025, la variación presentada en las líneas “Comisiones de línea de crédito” (cuenta 519.03) y “Amortización de costos directos diferidos asociados a crédito” (cuenta 439.25) se origina a partir de una consulta efectuada a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Como resultado de dicha consulta, se confirmó que los movimientos relacionados con las cuentas 136 – Costos directos incrementales asociados a crédito y 137 – Ingresos diferidos de la cartera de crédito deben reconocerse mediante su amortización en la cuenta 514.40.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En atención a lo anterior, durante el período 2025 se procedió a aplicar el ajuste correspondiente por la amortización acumulada de dichos conceptos, lo cual explica la variación observada en las cuentas antes indicadas.

20. Diferencial cambiario

Por el año terminado al 31 de diciembre, un detalle del diferencial cambiario de ingresos y de gastos, se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Ganancia:</u>		
Por disponibilidades	¢ 1.945.024.599	2.845.295.610
Por inversiones en valores y depósitos	497.138.794	1.211.012.412
Por cartera de crédito vigentes	1.494.825.121	3.876.838.723
Por créditos vencidos y cobro judicial	679.508.258	926.867.900
Por cuentas y comisiones por cobrar	370.050.134	599.620.273
Por obligaciones con el público	3.325.110.716	4.876.045.352
Por otras obligaciones financieras	1.545.773.542	2.890.234.004
Por otras cuentas por pagar y provisiones	1.697.130.541	1.044.437.776
	¢ <u>11.554.561.705</u>	<u>18.270.352.050</u>
<u>Pérdida:</u>		
Por disponibilidades	¢ 3.161.983.028	3.615.727.185
Por inversiones en valores y depósitos	858.519.629	1.779.796.198
Por cartera de crédito vigentes	3.359.131.105	5.482.516.427
Por créditos vencidos y cobro judicial	386.389.349	1.007.409.260
Por cuentas y comisiones por cobrar	176.270.443	200.318.884
Por obligaciones con el público	1.997.771.550	3.727.318.019
Por otras obligaciones financieras	756.667.216	1.915.491.131
Por otras cuentas por pagar y provisiones	217.486.789	466.306.123
	¢ <u>10.914.219.109</u>	<u>18.194.883.227</u>
<u>Ganancia (pérdida) por diferencial cambiario</u>		
<u>neto:</u>		
Por obligaciones con el público	¢ 1.327.339.166	1.148.727.333
Por otras obligaciones financieras	789.106.326	974.742.873
Por otras cuentas por pagar y provisiones	1.479.643.752	578.131.653
Por disponibilidades	(1.216.958.429)	(770.431.575)
Por inversiones en valores y depósitos	(361.380.835)	(568.783.786)
Por cartera de crédito vigentes	(1.864.305.984)	(1.605.677.704)
Por créditos vencidos y cobro judicial	293.118.909	(80.541.360)
Por cuentas y comisiones por cobrar	193.779.691	399.301.389
	¢ <u>640.342.596</u>	<u>75.468.823</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

21. Otros ingresos financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre, el detalle de los otros ingresos financieros se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones de línea de crédito	¢ -	2.084.739.024
Misceláneos financieros	169.228.289	240.007.764
Costo por gestión de cobro	911.927.353	622.172.861
	¢ <u>1.081.155.642</u>	<u>2.946.919.649</u>

Al 31 de diciembre de 2025, la variación presentada en las líneas “Comisiones de línea de crédito” (cuenta 519.03) y “Amortización de costos directos diferidos asociados a crédito” (cuenta 439.25) se origina a partir de una consulta efectuada a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Como resultado de dicha consulta, se confirmó que los movimientos relacionados con las cuentas 136 – Costos directos incrementales asociados a crédito y 137 – Ingresos diferidos de la cartera de crédito deben reconocerse mediante su amortización en la cuenta 514.40.

En atención a lo anterior, durante el período 2025 se procedió a aplicar el ajuste correspondiente por la amortización acumulada de dichos conceptos, lo cual explica la variación observada en las cuentas antes indicadas.

22. Gastos financieros

(a) Por obligaciones con el público

Por el año terminado al 31 de diciembre, el detalle de los gastos financieros por obligaciones con el público se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Por obligaciones a la vista	¢ 236.049.569	255.380.619
Por obligaciones a plazo	41.563.477.119	48.461.631.896
Por obligaciones de recompra	6.105.550	-
Por obligaciones por renuncia	311.370.110	293.670.512
	¢ <u>42.117.002.348</u>	<u>49.010.683.027</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Por obligaciones financieras

Por el año terminado al 31 de diciembre, el detalle de los gastos financieros por obligaciones financieras se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Por obligaciones con entidades financieras en colones costarricenses	¢ 4.682.499.703	5.620.629.244
Por obligaciones con entidades financieras en dólares estadounidenses	2.051.894.544	2.722.581.732
Por obligaciones con entidades no financieras en colones costarricenses	249.723.412	58.466.264
	¢ <u>6.984.117.659</u>	<u>8.401.677.240</u>

23. Comisiones por servicios

Por el año terminado al 31 de diciembre, el detalle de las comisiones por servicios se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones por cobranzas	¢ 1.128.153.350	868.483.072
Comisiones por tarjetas	721.633.340	771.279.280
Comisiones por servicios SINPE	431.905.317	395.459.507
Comisiones FOSUVI	221.620.103	132.138.623
Comisiones servicios a patrocinadas	1.922.749.626	1.763.853.093
Comisiones por servicios MEDP a patrocinadas	271.586.332	303.110.583
Comisiones ganadas	1.589.787.398	1.277.197.101
Comisiones tarjeta Wink	789.157.222	734.150.847
Comisiones facturas Incom VISA TD autoprocesadora	303.069.663	347.052.543
Comisiones adquirencia	45.774.150	185.220.090
Comisiones prodental	329.469.428	302.431.068
Comisiones Smart Card	82.974.128	93.451.210
Comisiones seguros autoexpedibles ADISA	239.622.767	249.054.946
Comisiones seguros American Assist	16.133.145	19.125.470
Comisiones EVIT	70.620.591	69.241.911
Ingresos por servicio procesador	750.872.905	645.469.169
Comisiones servicios complementarios ASY	74.704.013	77.339.722
Comisiones producto estar bien ADISA	-	83.748.803
Comisiones transferencias por Paypal	1.228.604.286	1.045.188.540
Otras comisiones	492.730.791	188.396.841
	¢ <u>10.711.168.555</u>	<u>9.551.392.419</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

24. Otros ingresos operativos

Por el año terminado al 31 de diciembre, el detalle de los otros ingresos operativos se presenta a continuación:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Documentación y formalización	¢	8.158.278	7.404.591
Misceláneos operativos		76.067.138	1.872.423.473
Reportes CIC		234.000	312.000
Misceláneos medios electrónicos de pago		60.348.006	59.755.263
Contracargos denegados		124.369	181.453
Sobrantes de cajas en sucursales		2.674.794	2.909.679
Contracargos denegados autoprosesadora		-	42.170
Otros ingresos		4.397.757	1.663.311
Misceláneos Pro-Dental		14.870.648	1.593.372
Gestión interna cobro judicial		88.484.321	83.222.142
	¢	<u>255.359.311</u>	<u>2.029.507.454</u>

25. Otros gastos operativos

Por el año terminado al 31 de diciembre, el detalle de otros gastos operativos se presenta a continuación:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Donaciones y otros gastos de bienestar social	¢	374.827.482	530.806.555
Impuesto		895.265.071	921.998.668
Amortización costos directos diferidos créditos		-	1.718.628.307
Gastos de educación cooperativas		545.050.579	528.353.637
Comisión por colocación otros productos (Fuerza ventas)		826.671.994	871.200.186
Comisión recuperación externa cartera activa		230.417.522	234.246.562
Gastos por ventas		63.019.146	56.662.954
Gastos Emisores Visa-Mastercard		880.050.400	903.077.217
Servicio de procesamiento Evertec		13.008.016	25.749.889
Gastos Adquirencia		109.978.690	226.410.791
Gastos Patrocinadas Visa - Mastercard		1.378.840.580	1.462.567.026
Otros gastos		1.417.473.802	1.333.522.014
	¢	<u>6.734.603.282</u>	<u>8.813.223.806</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025, la variación presentada en las líneas “Comisiones de línea de crédito” (cuenta 519.03) y “Amortización de costos directos diferidos asociados a crédito” (cuenta 439.25) se origina a partir de una consulta efectuada a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Como resultado de dicha consulta, se confirmó que los movimientos relacionados con las cuentas 136 – Costos directos incrementales asociados a crédito y 137 – Ingresos diferidos de la cartera de crédito deben reconocerse mediante su amortización en la cuenta 514.40.

En atención a lo anterior, durante el período 2025 se procedió a aplicar el ajuste correspondiente por la amortización acumulada de dichos conceptos, lo cual explica la variación observada en las cuentas antes indicadas.

26. Gastos de personal

Por el año terminado al 31 de diciembre, el detalle de los gastos de personal se presenta a continuación:

	2025	2024
Sueldos ordinarios	¢ 10.310.115.099	10.601.053.582
Remuneraciones a directores y fiscales	248.078.824	273.651.337
Tiempo extraordinario	105.426.724	99.185.099
Décimo tercer sueldo	914.373.998	923.874.563
Vacaciones	444.999.740	641.197.446
Incentivos	571.008.321	9.418.053
Incapacidades	10.244.367	11.598.705
Cargas sociales patronales	2.487.547.621	2.510.688.281
Capacitación	6.894.137	5.024.437
Seguros para el personal	210.506.068	210.107.818
Fondo de capitalización laboral	328.995.230	332.615.915
Otros gastos	99.262.199	37.984.448
	¢ <u>15.737.452.328</u>	<u>15.656.399.684</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

27. Otros gastos de administración

Por el año terminado al 31 de diciembre, el detalle de los otros gastos de administración se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Gastos por servicios externos:</u>		
Servicios de computación	¢ 3.221.650.496	2.688.350.431
Servicios de mensajería	1.560.000	1.530.000
Servicios de seguridad	639.914.105	640.250.296
Servicios de limpieza	226.070.070	235.743.157
Asesoría jurídica	132.239.408	123.234.917
Auditoría externa	181.072.903	148.733.295
Servicios médicos	12.836.698	16.442.261
Otros servicios contratados	2.072.064.825	2.891.556.738
	¢ <u>6.487.408.505</u>	<u>6.745.841.095</u>
<u>Gastos de movilidad y comunicaciones:</u>		
Pasajes y fletes	48.060.863	60.046.946
Impuestos y seguros sobre vehículos	12.306.215	10.685.320
Mantenimiento de vehículos	33.419.085	30.851.648
Alquiler de vehículos	4.424.113	4.267.865
Depreciación de vehículos	33.603.896	32.103.986
Teléfonos/télex/fax	489.423.855	389.717.969
Otros gastos de movilidad y comunicación	644.850.569	905.507.975
	<u>1.266.088.596</u>	<u>1.433.181.709</u>
<u>Gastos de infraestructura:</u>		
Seguro bienes en uso excepto vehículos	24.104.566	24.877.352
Materiales y reparación bienes en uso	542.366.280	563.761.311
Agua y energía eléctrica	287.343.149	326.201.970
Alquiler de inmuebles	922.423.357	1.000.822.429
Alquiler de muebles y equipos	417.126.818	445.977.294
Depreciación bienes excepto vehículos	841.749.758	885.904.633
Amortización de mejoras a propiedades	80.169.029	32.709.565
	<u>3.115.282.957</u>	<u>3.280.254.554</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Gastos generales:</u>		
Otros seguros	108.130.906	112.190.261
Papelería y útiles	105.734.252	118.033.839
Suscripciones y afiliaciones	114.665.479	102.844.159
Promoción y publicidad	865.803.187	918.101.372
Gastos de representación	69.156.891	3.777.985
Amortización de software	1.549.510.547	1.528.503.464
Aportes presupuesto superintendencia	38.400.000	36.000.000
Gastos generales diversos	399.634.116	431.873.087
	<u>3.251.035.378</u>	<u>3.251.324.167</u>
	¢ <u>14.119.815.436</u>	<u>14.710.601.525</u>

28. Administración de riesgo

La Cooperativa está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito
- (b) Riesgo de liquidez y administración del capital
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
 - i. Riesgo de tasas de interés y
 - ii. Riesgo de tipo de cambio

Adicionalmente, la Cooperativa está expuesta a los siguientes riesgos operativos y regulatorios

- Riesgo de grupo financiero
- Riesgo de nuevos productos
- Riesgo operacional
- Riesgo de legitimación de capitales
- Riesgo legal
- Riesgo de tecnologías de la información
- Riesgo de reputación
- Riesgo estratégico
- Riesgos Ambientales, Sociales y Gobernanza (ASG)

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar y mitigar los diferentes riesgos a los que está expuesta. entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado (que incluye tasas y tipo de cambio). operativo, legal, tecnología y comunicaciones y en el cumplimiento de la Ley 7786. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos del Grupo; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la organización. Los informes generados por el departamento de Gestión de Riesgos se remiten también al Consejo de Administración, Gerente General y, cuando sea necesario. a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y monitoreada por la Auditoría Interna, y los respectivos Comités Internos.

(a) Riesgo de crédito

Es el riesgo a que está expuesta la Cooperativa de que el deudor incumpla con sus obligaciones en los términos pactados en el contrato de crédito. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del estado de situación financiera.

La Cooperativa ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El manual de crédito establece las políticas que se deben seguir para conceder financiamiento. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa; y según los límites establecidos en las políticas, se eleva al Comité que corresponda. La exposición a este riesgo es administrada en la etapa de otorgamiento, mediante el análisis de capacidad de pago, basado con las políticas establecidas en el manual de crédito, aunado a esto y a modo de mitigación, se procura establecer las garantías adecuadas en las operaciones de crédito, según el tipo de cartera y/o tipo de crédito, con el objetivo de contar con elementos que contribuyan a minimizar la exposición al riesgo de crédito, en caso de tener que llegar a últimas instancias. En la etapa de seguimiento, mediante algunos modelos, basados en datos históricos, se determinan escenarios que permiten visualizar posibles situaciones que se podrían presentar, a fin de tomar las medidas necesarias con antelación.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

		2025	2024
Disponibilidades	¢	54.396.172.057	36.360.715.913
Inversiones en valores		216.021.528.637	277.692.316.468
Cartera de créditos		642.383.438.631	634.703.092.238
Cuentas y comisiones por cobrar		1.101.348.131	1.298.475.709
	¢	<u>913.902.487.456</u>	<u>950.054.600.328</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2025, con exposición al riesgo crediticio conforme a la normativa SUGEF 14-21, se detalla como sigue:

Cartera Directa						
Categoría	Rango % TI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Estimación Cartera	Cartera neta
1	0 - 2	602.860.228.707	-	-	(4.784.451.171)	598.075.777.536
2	2 - 7,5	19.132.430.253	-	-	(545.825.179)	18.586.605.074
3	7,5 - 15	-	10.486.022.270	-	(669.941.240)	9.816.081.030
4	15 - 30	-	16.186.548.381	-	(2.350.512.251)	13.836.036.130
5	25 - 50	-	-	3.485.299.355	(994.415.452)	2.490.883.903
6	50 - 70	-	-	1.241.574.649	(687.451.700)	554.122.949
7	75 - 100	-	-	3.689.965.338	(2.970.101.292)	719.864.046
8	100 - 100	-	-	6.604.589.105	(5.199.237.574)	1.405.351.531
Subtotal cartera directa		621.992.658.960	26.672.570.651	15.021.428.447	(18.201.935.859)	645.484.722.199
Cartera Contingente						
1	0 - 2	65.339.215.624	-	-	-	65.339.215.624
2	2 - 7,5	209.479.643	-	-	-	209.479.643
3	7,5 - 15	-	104.516.782	-	-	104.516.782
4	15 - 30	-	503.215.487	-	-	503.215.487
5	25 - 50	-	-	68.739.122	-	68.739.122
6	50 - 70	-	-	49.517.048	-	49.517.048
7	75 - 100	-	-	73.839.972	-	73.839.972
8	100 - 100	-	-	145.101.918	-	145.101.918
Subtotal cartera contingente		65.548.695.267	607.732.269	337.198.060	-	66.493.625.596
Total cartera directa y contingente						711.978.347.795
Productos por cobrar						7.243.782.342
Costos directos incrementales asociados a créditos (Ingresos diferidos cartera de crédito)						4.812.870.761
Estimación genérica y de cuentas por cobrar						(8.554.201.090)
Estimación contracíclica						(3.322.094.185)
Total cartera directa						<u>642.383.438.631</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2024, con exposición al riesgo crediticio conforme a la normativa SUGEF 14-21, se detalla como sigue:

Cartera Directa						
Categoría	Rango % TI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Estimación Cartera	Cartera neta
1	0 - 2	605.886.018.791	-	-	(4.744.672.812)	601.141.345.979
2	2 - 7,5	14.658.261.037	-	-	(383.857.367)	14.274.403.670
3	7,5 - 15	-	12.423.306.310	-	(724.812.388)	11.698.493.922
4	15 - 30	-	11.252.494.263	-	(1.530.119.921)	9.722.374.342
5	25 - 50	-	-	1.815.300.593	(501.543.871)	1.313.756.722
6	50 - 70	-	-	1.943.822.786	(1.092.773.163)	851.049.623
7	75 - 100	-	-	2.194.334.621	(1.758.804.352)	435.530.269
8	100 - 100	-	-	7.512.440.595	(6.850.406.520)	662.034.075
Subtotal cartera directa		620.544.279.828	23.675.800.573	13.465.898.595	(17.586.990.394)	640.098.988.602
Cartera Contingente						
1	0 - 2	55.934.391.097	-	-	--	55.934.391.097
2	2 - 7,5	248.150.993	-	-	-	248.150.993
3	7,5 - 15	-	73.299.044	-	-	73.299.044
4	15 - 30	-	316.655.011	-	-	316.655.011
5	25 - 50	-	-	45.270.412	-	45.270.412
6	50 - 70	-	-	39.079.811	-	39.079.811
7	75 - 100	-	-	57.277.815	-	57.277.815
8	100 - 100	-	-	17.156.140	-	17.156.140
Subtotal cartera contingente		56.182.542.090	389.954.055	158.784.178	-	56.731.280.323
Total cartera directa y contingente						696.830.268.925
Productos por cobrar						6.530.983.788
Costos directos incrementales asociados a créditos						4.786.152.512
(Ingresos diferidos cartera de crédito)						(8.811.436.707)
Estimación genérica y de cuentas por cobrar						(4.265.572.504)
Estimación contracíclica						(3.636.023.453)
Total cartera directa						<u>634.703.092.238</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de créditos y productos por categoría de riesgo:

Al 31 de diciembre de 2025, la clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo, según el Acuerdo CONASSIF 14-21 es la siguiente:

Categoría de riesgo	2025	
	Principal	Productos por cobrar
1	¢ 602.860.228.703	1.908.236.936
2	19.132.430.253	353.246.715
3	10.486.022.270	321.738.480
4	16.186.548.381	495.965.494
5	3.485.299.355	225.333.509
6	1.241.574.649	92.214.340
7	3.689.965.338	133.132.720
8	6.604.589.106	375.558.501
Total	¢ 663.686.658.055	3.905.426.695
Estimación contable	(22.714.872.817)	(2.090.798.621)
Valor en libros	¢ 640.971.785.238	1.814.628.074

Al 31 de diciembre del 2024, la clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo, según el Acuerdo CONASSIF 14-21 es la siguiente:

Categoría de riesgo	2024	
	Principal	Productos por cobrar
A1	¢ 605.886.018.791	2.298.755.543
A2	14.658.261.037	266.384.772
B1	12.423.306.310	335.217.702
B2	11.252.494.263	356.208.266
C1	1.815.300.593	115.367.521
C2	1.943.822.786	147.304.855
D	2.194.334.621	128.597.209
E	7.512.440.595	531.847.016
Total	¢ 657.685.978.996	4.179.682.884
Estimación contable	(23.955.385.412)	(1.533.200.939)
Valor en libros	¢ 633.730.593.584	2.646.481.945

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Préstamos individualmente evaluados y con estimación:

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento para la Calificación de Deudores, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual es considerada para determinar los montos de estimación requeridos según los porcentajes señalados en la normativa vigente.

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son a los que la Cooperativa les ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a negociaciones con clientes, o bien, la Cooperativa ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses en el que se efectúa un pago total o parcial con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Al 31 de diciembre de 2025, el total de préstamos reestructurados (arreglos de pago, refinanciamientos, prórrogas) es de 9.058 el cual asciende a ¢77.881.159.910 (¢64.583.728.175 con 7.768 préstamos en el 2024).

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estimación por deterioro de la cartera de crédito:

A partir del 1 de enero de 2024, la estimación de la cartera de crédito se valúa de acuerdo con el Acuerdo CONASSIF 14-21: “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”. aprobado por el CONASSIF, el 11 y 15 de noviembre del 2021, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 241, del viernes 26 de noviembre de 2021 y que rige a partir del 1 de enero de 2024 y sus modificaciones establecidas en la actualización al 13 de diciembre de 2023.

El reglamento establece una metodología estándar desarrollada por la SUGEF, tomando fundamentos de la norma contable NIIF 9, para determinar un piso o nivel mínimo admitido para el reconocimiento de las estimaciones crediticias, además, le corresponderá a la superintendencia el diseño del modelo y la actualización de los parámetros del mismo para calcular las estimaciones crediticias regulatorias por las entidades financieras. La Cooperativa puede, si así lo considera, utilizar una metodología interna basadas en pérdidas crediticias esperadas para el cálculo de estimaciones crediticias, de conformidad con lo que se establece en el reglamento; no obstante, el monto calculado y registrado de esas estimaciones no podrá ser menor al monto resultante de utilizar la metodología definida por el regulador, en tanto dicha metodología interna no hayan obtenido la no objeción por parte de la SUGEF y haya transcurrido un periodo prudencial de hasta un máximo de veinticuatro meses que la SUGEF determinará en el mismo acto. Durante ese periodo de observación ambos resultados se calcularán y reportarán en paralelo y el monto en exceso a ese mínimo deberá registrarse contablemente en una cuenta de reserva debidamente individualizada en el patrimonio. Transcurrido el plazo prudencial de aplicación en paralelo de ambas metodologías, el monto resultante de utilizar la metodología interna podrá registrarse contra los resultados del ejercicio. Finalmente, previa indicación expresa de la SUGEF, la Cooperativa podrá reversar total o parcialmente la correspondiente cuenta de reserva debidamente individualizada en el patrimonio.

Los principales aspectos contenidos en el reglamento del acuerdo CONASSIF 14-21 se resumen enseguida:

- La existencia de diferentes líneas de negocio crediticio, siendo que la medición de la estimación sea sensible al riesgo inherente de cada línea relevante.
- Incorpora segmentos de acuerdo con la tipología del crédito para distinguir entre un enfoque por operación, para carteras al detalle que puedan tratarse como grupos homogéneos de riesgo, y un enfoque por deudor, para carteras empresariales y corporativas.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Utiliza elementos prospectivos para el cálculo de las estimaciones contemplando los componentes de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de pérdida en caso de incumplimiento y su exposición.
- Se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito. Según corresponda la Cooperativa deberá calificar individualmente en categorías de riesgo las operaciones crediticias o los deudores.
- El reglamento clasifica la cartera crediticia en varias categorías de riesgo para calcular las correspondientes probabilidades de incumplimiento para doce meses y para la vida del crédito. Los tres segmentos son:

Etapa 1: Operaciones en riesgo normal. Se incluyen las operaciones sin evidencia de incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Incluye las categorías 1 y 2.

Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial. Se incluyen las operaciones que presentan un incremento significativo del riesgo de crédito respecto a la valoración de riesgo realizada en el reconocimiento inicial de la operación, sin llegar a ser operaciones dudosas o fallidas. Para evaluar si existe un incremento significativo de riesgo de crédito se utilizarán indicadores cualitativos y cuantitativos (variación relativa de la Probabilidad de Incumplimiento respecto de la estimada en el momento que se originó la operación). Asimismo, según el Acuerdo CONASSIF 14-21, aplicarán los criterios automáticos que definen un deudor con operación especial. En este caso la clasificación a la Etapa 2 se realizará por el importe total del crédito. Incluye las categorías 3 y 4.

Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. Se incluyen las operaciones que presentan evidencia objetiva de deterioro, lo cual ocurre cuando se ha presentado un evento de incumplimiento o se considera que existe una alta probabilidad de que este se presente como operaciones morosas. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

La cartera de créditos debe clasificarse en los siguientes segmentos:

- a) Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:

Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos doce meses haya superado los ₡1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:

- i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
- ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.

Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al CONASSIF.

Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los ₡500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.

Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa.

El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada 3 años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Calificación de riesgo

De conformidad con la entrada en vigor del acuerdo CONASSIF 14-21, la calificación de riesgo se detalla:

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

a) Segmento de créditos revolutivos de consumo:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	Comportamiento de pago histórico
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	5	hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	6	hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	más de 181 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

b) Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	Comportamiento de pago histórico
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	5	hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	6	hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	más de 181 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

c) Segmento de créditos para vivienda:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	Comportamiento de pago histórico
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	5	hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	6	hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	más de 181 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

d) Segmento Empresarial 3:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	Comportamiento de pago histórico
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	5	hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	6	hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	más de 181 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
	2	hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	5	hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Etapa 3	6	hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	más de 181 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Calificación directa en categoría de riesgo 8

La Cooperativa debe calificar en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- a) Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- d) Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

Tasa de Incumplimiento

La Cooperativa debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 de este Reglamento, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 de este Reglamento y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

Segmento	Categorías							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolativos de consumo	2%	7,5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0,5%	2,0%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2,0%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%

Mitigación por garantías

Las garantías que mitigan se establecen según lo dispuesto en el artículo 18 del Acuerdo CONASSIF 14-21.

Para calcular la pérdida dada el incumplimiento (LGD) se debe estimar el monto mitigador de las garantías, para esto se aplican un factor de tiempo y los porcentajes de recuperación indicados por el regulador, según artículo 19 de la norma antes mencionada.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo CONASSIF 14-21, al 31 de diciembre de 2025, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢18.201.935.859 (¢17.586.990.394 en el 2024) la cual corresponde a la estimación estándar. El total de la estimación contable, al 31 de diciembre de 2025, asciende a ¢24.805.671.437 (¢25.488.586.351 en el 2024). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación contable requerida.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Calificación de los deudores

La Cooperativa debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Cooperativa es mayor al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢100.000.000).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Cooperativa es menor o igual al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢100.000.000).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a la Cooperativa, debe considerar lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Análisis de la capacidad de pago

La Cooperativa debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1 y Grupo 2, según se trate de personas físicas o jurídicas, para los deudores del Grupo 1, los mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. Situación financiera y flujos de efectivo esperados: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. Entorno empresarial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- d. Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. Otros factores: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales. En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género entre otros.

Las metodologías para la calificación de la capacidad de pago del deudor, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, se apoyan en análisis estadísticos a partir de portafolios crediticios.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La Cooperativa debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Para el deudor de Grupo 1, la presentación de estados financieros auditados es un requisito indispensable para calificar su capacidad de pago en el Nivel 1.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El comportamiento de pago histórico del deudor es asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF; dentro del análisis del crédito, el mismo, es complementado con referencias crediticias y comerciales, tal y como se indica en las políticas internas.

La Cooperativa debe clasificar para Grupo 1 y Grupo 2 el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Cooperativa cuenta con un sistema de control que considera una serie de políticas y procedimientos, aprobados por el Consejo de Administración, que rigen el otorgamiento, evaluación, seguimiento y la gestión continua de las operaciones crediticias, la evaluación de la capacidad de pago de todos sus deudores, el cobro administrativo, el cobro judicial, la valoración de garantías, liquidación de operaciones por aplicación de la estimación correspondiente y el mantenimiento de las operaciones liquidadas en la cuenta de orden correspondiente, la administración de bienes recibidos en dación de pago o adjudicación y la aplicación de los recursos derivados de la venta de los bienes adjudicados.

La administración implementa la estrategia de riesgo de crédito, que es aprobada por el Consejo de Administración. desarrolla los procedimientos para identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo de crédito y comunica los resultados de su implementación al Consejo de Administración.

El expediente del crédito contiene la evaluación de la exposición del deudor al riesgo de variaciones en el tipo de cambio y las tasas de interés, y los resultados de los análisis de estrés, debidamente sustentados.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

- b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Política de liquidación de crédito

La Cooperativa determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

Garantías

Reales: la Cooperativa acepta garantías reales – normalmente ahorros y certificados de depósitos a plazo, hipotecarios o prendarios para respaldar sus créditos. El valor de las garantías hipotecarias y prendarias se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor razonable estimado en el momento en que se otorga el crédito y se actualiza con la periodicidad que se determine en los procesos de crédito, adicionalmente, si se determina que el crédito está deteriorado individualmente.

Personales: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Concentración de la cartera

A la fecha del estado de situación financiera, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito directa se clasifica por tipo de garantía según detalle:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fiduciaria	¢ 6.101.170.374	7.304.162.342
Póliza Sociedad Seguros de Vida del Magisterio Nacional	9.326.552.233	11.159.300.362
Ahorros	1.649.031.460	-
Certificados de depósito a plazo	23.096.221.625	-
Hipotecaria	161.039.814.926	168.379.738.293
Historial crediticio (Pagarés)	459.547.850.814	468.751.376.467
Prendaria	2.926.016.623	2.091.401.532
	¢ <u>663.686.658.055</u>	<u>657.685.978.996</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Se ha mantenido en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigido los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

	2025	2024
Consumo	¢ 487.881.186.573	474.953.004.549
Vivienda	143.608.297.915	154.492.991.293
PYMES	32.197.173.567	28.239.983.154
Total	¢ <u>663.686.658.055</u>	<u>657.685.978.996</u>

Morosidad de la cartera de crédito

La Cooperativa mantiene bajos niveles de morosidad, más del 94,82% (94,87% en el 2024) del saldo de la cartera se encuentra al día:

	2025	2024
De 0 a 30 días	¢ 629.282.905.382	623.944.940.227
De 31 a 60 días	13.272.798.460	13.632.525.448
De 61 a 90 días	7.599.494.269	7.219.888.562
De 91 a 120 días	3.665.808.404	1.909.233.767
De 121 a 180 días	2.220.663.453	3.462.030.975
Más de 181 días	<u>7.644.988.087</u>	<u>7.517.360.017</u>
	¢ <u>663.686.658.055</u>	<u>657.685.978.996</u>

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa totaliza 824 préstamos (691 préstamos en el 2024) por ¢¢6.139.793.676 (¢7.517.359.992 en el 2024) en los que ha cesado la acumulación de intereses por un monto de ¢¢657.283.186 (¢919.265.022 en el 2024).

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa tiene 56 operaciones de crédito (310 en el 2024) en proceso de cobro judicial por ¢2.299.252.965 (¢4.880.437.754 en el 2024) que equivale al 0,35% de la cartera (0,74% en el 2024).

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Inversiones por calificación

Al 31 de diciembre, un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

			2025	2024
Calificación de Riesgo	AA	¢	8.792.612.930	5.103.415.541
Calificación de Riesgo	AA+		2.220.368.747	3.603.674.753
Calificación de Riesgo	AAA		499.180.435	494.005.165
Calificación de Riesgo	F1+		-	2.483.239.919
Calificación de Riesgo	BB		201.018.889.493	263.285.202.067
Calificación de Riesgo	B		1.379.756.070	-
Calificación de Riesgo	N/A		117.000.000	-
Sub-Total			214.027.807.675	274.969.537.445
Productos por cobrar			2.358.078.500	2.735.841.576
(Estimación por deterioro)			(364.357.538)	(13.062.553)
Total		¢	216.021.528.637	277.692.316.468

(b) Riesgo de liquidez y administración del capital

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Las áreas propensas al riesgo se asocian a las disponibilidades, el crédito, las inversiones, obligaciones con el público y obligaciones con entidades financieras.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de dicha gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la entidad y de la normativa SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un Plan Contingente de Liquidez; el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgos de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

En lo que respecta al riesgo de liquidez medido con metodología interna al 31 de diciembre de 2025, se detalla el calce financiero, el cual es un calce de plazos con una perspectiva de tiempo de tres meses; el mismo además se sensibiliza con retiros probables determinados por la volatilidad de las partidas estimadas, al final de cada banda, se visualiza la capacidad de la Cooperativa, para cubrir con sus activos líquidos, los pasivos inmediatos, para los próximos 3 meses.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El indicador de activos líquidos / (pasivos inmediatos + liquidez) es 2,70 veces a un mes (límite 0,8 veces), 1,19 veces a dos meses (límite 0,7 veces) y 1,33 veces a 3 meses (límite 0,6 veces).

La otra forma de medir el riesgo de liquidez es por medio de la metodología CAMELS, que se encontraba en el acuerdo derogado SUGEF 24-00. Los indicadores de calce de plazos ajustados por volatilidad, con un nivel de confianza del 99%, muestran valores que se ubican dentro de los rangos “normales” de riesgo: 2,33 veces a 1 mes (límite es mayor a 1 vez) y 1,16 veces a tres meses (límite es mayor a 0,85 veces).

Dado lo anterior se considera que el Grupo Financiero Coopenae mantiene un riesgo bajo en el manejo de su liquidez. Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas que se les da seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso. Los instrumentos con que se cuenta son:

- Calce de plazos.
- Situación de fondos diaria.
- Flujo de caja diario y semanal.
- Flujo de caja proyectado a tres meses.
- Calce financiero.
- Control de la reserva de liquidez.
- Reporte de volatilidad de los pasivos.
- Reporte de índice de renovación.
- Indicadores e instrumentos definidos en la normativa de SUGEF que hagan referencia al riesgo de liquidez.
- Evolución de los riesgos de liquidez durante los últimos 12 meses.
- Sistema QR Liquidez donde se realiza el cálculo del ICL (Indicador de Cobertura de Liquidez) de forma diaria y mensual.

Dicho cumplimiento se verifica por medio del control de límites e índices, además, del control que brinda la administración sobre la planeación anual del capital, el crecimiento vía capitalización de los asociados cada mes y del comportamiento de los activos ponderados por riesgo. Se controlan indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo y se analiza la concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el calce de plazos de activos y pasivos expresado en colones costarricenses es como sigue:

	<u>A la Vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Vencido a más de 30</u>	<u>Total</u>
2025									
DISPONIBILIDADES	¢ 25.635.522.057	28.760.650.000	-	-	-	-	-	-	54.396.172.057
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	117.001.863	89.292.731.308	2.817.206.818	21.553.755.110	9.241.016.622	22.843.745.110	70.520.429.344	(364.357.538)	216.021.528.637
CARTERA DE CRÉDITOS	-	10.562.811.560	5.252.120.970	5.149.256.199	14.768.470.532	28.679.820.358	568.521.807.233	34.254.823.216	667.189.110.068
TOTAL RECUPERACIÓN DE ACTIVOS	<u>25.752.523.920</u>	<u>128.616.192.868</u>	<u>8.069.327.788</u>	<u>26.703.011.309</u>	<u>24.009.487.154</u>	<u>51.523.565.468</u>	<u>639.042.236.577</u>	<u>33.890.465.678</u>	<u>937.606.810.762</u>
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	52.149.232.516	53.618.971.434	47.910.032.931	46.907.410.389	129.153.137.974	172.565.372.593	135.624.899.155	-	637.929.056.992
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	-	2.176.315.300	1.751.488.619	2.327.987.596	6.956.114.140	14.193.573.117	61.424.006.057	(503.803.846)	88.325.680.983
CARGOS POR PAGAR	-	2.319.840.496	1.534.580.743	1.426.652.798	3.165.772.103	1.947.654.002	1.334.768.687	-	11.729.268.829
TOTAL RECUPERACIÓN DE PASIVOS	¢ <u>52.149.232.516</u>	<u>58.115.127.230</u>	<u>51.196.102.293</u>	<u>50.662.050.783</u>	<u>139.275.024.217</u>	<u>188.706.599.712</u>	<u>198.383.673.899</u>	<u>(503.803.846)</u>	<u>737.984.006.804</u>
DIFERENCIA	¢ <u>(26.396.708.596)</u>	<u>70.501.065.638</u>	<u>(43.126.774.505)</u>	<u>(23.959.039.474)</u>	<u>(115.265.537.063)</u>	<u>(137.183.034.244)</u>	<u>440.658.562.678</u>	<u>34.394.269.524</u>	<u>199.622.803.958</u>
2024									
DISPONIBILIDADES	¢ 36.360.715.913	-	-	-	-	-	-	-	36.360.715.913
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-	138.556.079.615	35.545.745.745	6.531.465.314	18.310.294.614	13.261.447.066	65.500.346.667	(13.062.553)	277.692.316.468
CARTERA DE CRÉDITOS	-	9.856.131.847	4.483.259.971	4.455.920.754	12.763.181.859	25.748.148.520	572.841.838.171	30.043.197.467	660.191.678.589
TOTAL RECUPERACIÓN DE ACTIVOS	<u>36.360.715.913</u>	<u>148.412.211.462</u>	<u>40.029.005.716</u>	<u>10.987.386.068</u>	<u>31.073.476.473</u>	<u>39.009.595.586</u>	<u>638.342.184.838</u>	<u>30.030.134.914</u>	<u>974.244.710.970</u>
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	47.667.525.599	49.613.384.692	48.263.739.512	42.562.664.050	130.496.527.354	160.833.642.221	151.759.609.616	-	631.197.093.044
OBLIGACIONES CON EL BCCR	-	38.764.129.528	-	-	-	-	-	-	38.764.129.528
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	-	1.898.242.882	1.946.173.343	3.081.618.301	12.854.015.636	14.523.659.836	70.152.482.573	(534.503.172)	103.921.689.399
CARGOS POR PAGAR	-	3.654.158.036	1.764.903.219	1.690.325.420	3.919.587.073	2.891.191.067	1.719.684.414	-	15.639.849.229
TOTAL RECUPERACIÓN DE PASIVOS	¢ <u>47.667.525.599</u>	<u>93.929.915.138</u>	<u>51.974.816.074</u>	<u>47.334.607.771</u>	<u>147.270.130.063</u>	<u>178.248.493.124</u>	<u>223.631.776.603</u>	<u>(534.503.172)</u>	<u>789.522.761.200</u>
DIFERENCIA	¢ <u>(11.306.809.686)</u>	<u>54.482.296.324</u>	<u>(11.945.810.358)</u>	<u>(36.347.221.703)</u>	<u>(116.196.653.590)</u>	<u>(139.238.897.538)</u>	<u>414.710.408.235</u>	<u>30.564.638.086</u>	<u>184.721.949.770</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Administración de Capital

La Cooperativa está regulada por la normativa SUGEF 3-06 Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras, ahí se define el indicador de suficiencia patrimonial donde las instituciones no pueden estar por debajo del 10%. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Cooperativa ha establecido como política interna que en todo momento se mantendrá un indicador de suficiencia patrimonial igual o superior al 15,00%. Al 31 de diciembre 2025, el indicador de suficiencia patrimonial de la Cooperativa es de 19,90%.

El Capital Base de la Cooperativa a partir del período 2025 se detalla como sigue, según normativa SUGEF 3-06:

	<u>2025</u>
Capital Nivel 1 (CN1)	¢ 141.683.034.230
Capital Nivel 2 (CN2)	20.101.507.309
	¢ <u><u>161.784.541.539</u></u>

El capital primario y secundario de la Cooperativa, al 31 de diciembre de 2024, se detalla como sigue:

	<u>2024</u>
Capital primario	¢ 105.850.171.702
Capital secundario	54.130.711.178
Las participaciones en el capital, netas de estimaciones	(7.971.523.850)
	¢ <u><u>152.009.359.030</u></u>

Al 31 de diciembre de 2025, el cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

Al 31 de diciembre 2025 y según la metodología de cálculo de la Suficiencia del Grupo Financiero contenida en la norma CONASSIF 3-16 denominada Reglamento sobre Suficiencia Patrimonial de Grupos y Conglomerados Financieros, la Correduría de Seguros muestra un superávit individual de ¢983 millones y Coopenae ¢78.004 millones, para un superávit global del Grupo Financiero de ¢78.987 millones.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Según el Acuerdo SUGESE 01-08 “Reglamento sobre Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Seguros”, en el Anexo 3 “Autorización de Sociedades Corredoras de Seguros”, III Parte “Documentación para la Verificación de Cumplimientos de Requisitos”, inciso C “Inscripción ante la superintendencia”, numeral 4 “Copia de los comprobantes del depósito en el Banco Central de Costa Rica, carta de garantía bancaria emitida por un banco de primer orden o una entidad supervisada por la SUGEF, o en su defecto póliza de responsabilidad por el monto de la garantía mínima.

La Garantía Mínima se encuentra establecida en el Acuerdo SUGESE 01-08 “Reglamento sobre Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Seguros”, en el Anexo 3 “Autorización de Sociedades Corredoras de Seguros” III Parte “Documentación para la Verificación de Cumplimientos de Requisitos”, inciso IV “Garantía Mínima”, se establece un monto de Garantía Mínima igual a lo que resulte mayor de:

- a) 2,5% del total de primas comercializadas en los últimos 12 meses.
- b) 30.000 unidades de desarrollo.

Para los efectos citados en la normativa vigente en relación con la Garantía Mínima el Grupo ha suscrito una Póliza de Responsabilidad con las siguientes características:

Aseguradora: Instituto Nacional de Seguros.
Póliza Responsabilidad Civil: 0216RCG0001210.
Monto Asegurado: \$1.000.000 (Un millón de dólares de Estados Unidos de América).
Fecha de Emisión: 01 de enero de 2025.
Fecha de Vencimiento: 01 de enero 2026.

- (c) Riesgo de mercado
 - i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna, es más conservadora que la establecida por la SUGEF; a ambas se control y seguimiento continuo.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Asimismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo, así como un sistema de control interno, con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que se evalúe el efecto de los cambios en las tasas, de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

A la mayor parte de la cartera crediticia de la empresa se le puede variar la tasa de interés en el momento que la Cooperativa requiera, y los recursos que otras entidades financieras colocan en la Cooperativa tienen una tasa variable referenciada con la tasa básica pasiva calculada por el Banco Central de Costa Rica. Dentro de la estructura de pasivos, las tasas de interés que tienen menos posibilidades de cambio son los correspondientes a certificados de depósito a plazo. Se considera que tenemos un nivel de riesgo bajo.

Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas que se les da seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso. Los instrumentos con que se cuenta son:

- Reporte de riesgo de tasas (modelo de medición elaborado por la empresa).
- Informe de brechas o cálculo del "GAP".
- Reporte de tasas ponderadas.
- Cálculo del riesgo de tasas con normativa SUGEF.
- Evolución del riesgo de tasas durante los últimos 12 meses.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos es como sigue:

	de 1-30 días	de 31-90 días	de 91-180 días	de 181-360 días	de 361-720 días	Más 720 días	Total
<u>Moneda Nacional</u>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 83.305.506.818	21.396.506.342	9.256.975.731	23.831.183.141	23.487.444.487	54.018.538.238	215.296.154.757
Cartera de créditos	550.065.717.776	-	-	-	-	-	550.065.717.776
	¢ 633.371.224.594	21.396.506.342	9.256.975.731	23.831.183.141	23.487.444.487	54.018.538.238	765.361.872.533
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	143.950.914.579	77.105.545.828	113.799.659.230	127.058.466.769	66.195.261.230	37.179.777.595	565.289.625.231
Obligaciones con entidades financieras	52.817.465.951	8.954.684.171	8.538.913	10.165.035	25.353.414	-	61.816.207.484
	¢ 196.768.380.530	86.060.229.999	113.808.198.143	127.068.631.804	66.220.614.644	37.179.777.595	627.105.832.715
Brecha en Moneda Nacional	¢ 436.602.844.064	(64.663.723.657)	(104.551.222.412)	(103.237.448.663)	(42.733.170.157)	16.838.760.643	138.256.039.818
<u>Moneda Extranjera</u>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 6.848.672.147	4.041.230.592	566.206.974	1.992.940.422	1.350.434.874	5.101.249.019	19.900.734.028
Cartera de créditos	63.122.531.310	-	-	-	-	-	63.122.531.310
	¢ 69.971.203.457	4.041.230.592	566.206.974	1.992.940.422	1.350.434.874	5.101.249.019	83.023.265.338
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	¢ 16.054.987.538	10.065.099.933	12.836.093.267	17.692.941.654	4.628.280.593	3.931.240.605	65.208.643.590
Obligaciones con entidades financieras	2.347.117.567	14.285.447.396	7.392.702.121	-	-	-	24.025.267.084
	¢ 18.402.105.105	24.350.547.329	20.228.795.388	17.692.941.654	4.628.280.593	3.931.240.605	89.233.910.674
Brecha en Moneda Extranjera	¢ 51.569.098.352	(20.309.316.737)	(19.662.588.414)	(15.700.001.232)	(3.277.845.719)	1.170.008.414	(6.210.645.336)
Total recuperación de activos	¢ 703.342.428.051	25.437.736.934	9.823.182.705	25.824.123.563	24.837.879.361	59.119.787.257	848.385.137.871
Total vencimiento de pasivos	¢ 215.170.485.635	110.410.777.328	134.036.993.531	144.761.573.458	70.848.895.237	41.111.018.200	716.339.743.389
Brecha Total de Activos y Pasivos	¢ 488.171.942.416	(84.973.040.394)	(124.213.810.826)	(118.937.449.895)	(46.011.015.876)	18.008.769.057	132.045.394.482

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos es como sigue:

	de 1-30 días	de 31-90 días	de 91-180 días	de 181-360 días	de 361-720 días	Más 720 días	Total
Moneda Nacional							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 133.098.368.262	41.157.945.359	15.496.006.008	15.658.031.219	35.089.288.640	37.810.053.135	278.309.692.623
Cartera de créditos	543.436.071.671	-	-	-	-	-	543.436.071.671
	¢ 676.534.439.933	41.157.945.359	15.496.006.008	15.658.031.219	35.089.288.640	37.810.053.135	821.745.764.294
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	100.551.710.604	82.238.660.473	118.750.612.248	149.799.605.387	62.982.279.193	63.873.827.565	578.196.695.470
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	39.468.371.531	-	-	39.468.371.531
Obligaciones con entidades financieras	56.194.014.432	11.203.481.737	4.792.186.956	11.149.526	58.016.446	-	72.258.849.097
	¢ 156.745.725.036	93.442.142.210	123.542.799.204	189.279.126.444	63.040.295.639	63.873.827.565	689.923.916.098
Brecha en Moneda Nacional	¢ 519.788.714.897	(52.284.196.851)	(108.046.793.196)	(173.621.095.225)	(27.951.006.999)	(26.063.774.430)	131.821.848.196
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 5.666.509.941	1.719.640.020	3.790.392.416	400.269.853	1.988.400.267	5.714.324.577	19.279.537.074
Cartera de créditos	67.200.670.834	-	-	-	-	-	67.200.670.834
	¢ 72.867.180.775	1.719.640.020	3.790.392.416	400.269.853	1.988.400.267	5.714.324.577	86.480.207.908
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	¢ 10.791.647.246	10.950.713.012	12.937.740.701	16.487.669.925	6.363.380.255	3.374.160.766	60.905.311.905
Obligaciones con entidades financieras	4.046.063.292	16.551.462.115	7.064.019.714	-	-	-	27.661.545.121
	¢ 14.837.710.538	27.502.175.127	20.001.760.415	16.487.669.925	6.363.380.255	3.374.160.766	88.566.857.026
Brecha en Moneda Extranjera	¢ 58.029.470.237	(25.782.535.107)	(16.211.367.999)	(16.087.400.072)	(4.374.979.988)	2.340.163.811	(2.086.649.118)
Total recuperación de activos	¢ 749.401.620.708	42.877.585.379	19.286.398.424	16.058.301.072	37.077.688.907	43.524.377.712	908.225.972.202
Total vencimiento de pasivos	¢ 171.583.435.574	120.944.317.337	143.544.559.619	205.766.796.369	69.403.675.894	67.247.988.331	778.490.773.124
Brecha Total de Activos y Pasivos	¢ 577.818.185.134	(78.066.731.958)	(124.258.161.195)	(189.708.495.297)	(32.325.986.987)	(23.723.610.619)	129.735.199.078

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Análisis de sensibilidad a riesgos de tasa de interés

Con respecto al indicador de riesgo de tasas de interés, la Cooperativa utiliza dos metodologías, cuyos resultados al 31 de diciembre de 2025, son los siguientes: según la metodología SUGEF se tiene un indicador de 0,07% para tasa de interés en colones y de un 0,28% para moneda extranjera. El límite debe ser menor al 5,00%, por lo cual se tiene una diferencia positiva en ambos indicadores; evaluado bajo la metodología interna el indicador es 0,07%.

Para el análisis y medición de la exposición del patrimonio al riesgo por tasas de interés el Grupo Financiero Coopenae aplica el modelo de Duración de Macaulay. Este método permite medir el descalce en duración de activos y pasivos (por moneda) y la sensibilidad de cada uno de ellos a las fluctuaciones de tasas de interés, además se toma en cuenta el efecto en el margen financiero ante dichas fluctuaciones.

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo Financiero Coopenae reporta activos sensibles a variaciones en tasas de interés por un monto de ¢848.385 millones, los pasivos ascienden a ¢716.339 millones. La posición neta observada es positiva, lo que significa que los activos sensibles por variaciones a tasas de interés superan a los pasivos sensibles.

Las variaciones en las tasas de interés de mercado, sobre cuya base se renovarían los productos del balance, causan un impacto en el margen financiero, dependiendo de las fechas en las que deben reajustarse las tasas de acuerdo con los vencimientos contractuales de activos y pasivos, una variación en las tasas puede reducir el valor esperado del margen financiero.

Para determinar el posible impacto en el margen financiero ante una variación de 100 pb sobre los activos y pasivos, se considera el esquema de brechas calculado al cierre de cada mes. La brecha o gap que se determina en cada banda muestra la sensibilidad del margen financiero por variaciones en las tasas de interés. Si la brecha es positiva, significa que se están reajustando una mayor cantidad de activos que pasivos. Dada una brecha positiva, un incremento de las tasas de interés favorece el margen financiero y desfavorable si disminuyen las tasas de interés; mientras que una brecha negativa, un aumento de las tasas resulta desfavorable para el margen financiero y favorece si disminuye la tasa de interés. Bajo este análisis se puede cuantificar cuanto aumentaría el margen financiero al realizar reajustes en cada banda tiempo.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el caso del Grupo Financiero Coopenae, la duración de los activos es de 148 días y la duración del pasivo es de 271 días, esto implica que, ante aumentos en las tasas de mercado, la entidad ajustaría más rápido las tasas de la cartera de créditos y los rendimientos que percibe por las inversiones que las tasas concentradas en obligaciones con el público y obligaciones con entidades, lo que se reflejaría en un ganancia en el margen financiero, caso contrario se incurriría en una pérdida si hay una disminución en las tasas de interés.

El límite de valor económico está diseñado para proteger el patrimonio. Su cálculo mide el impacto de una disminución o de un incremento paralelo de un 1% en la curva de rendimiento, tanto en dólares como en colones, en el valor presente neto de los activos y pasivos de la Cooperativa. Al 31 de diciembre, el análisis de la sensibilidad del aumento o a la disminución en las tasas de interés se presenta a continuación:

	Efecto en el valor económico			
	2025		2024	
	Cambio de +1 Alza	Cambio de -1 Baja	Cambio de + Alza	Cambio de - Baja
Cartera activa	¢ (2.453.892.682)	2.509.990.873	(2.217.099.402)	2.262.509.984
Depósito a plazo	¢ (3.791.418.067)	3.852.131.896	(4.599.587.918)	4.682.221.180
Obligaciones con entidades	¢ (88.804.921)	89.059.839	(399.931.948)	402.665.239

Las subsidiarias son susceptibles a los efectos de las variaciones de tasas de interés, ya que las inversiones que posee corresponden a bonos del BCR, BEM y títulos de gobierno.

ii. Riesgo cambiario

El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Por lo que se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición al riesgo de tipo de cambio, se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera, ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir, ante depreciación o apreciación de las monedas.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo de tipo de cambio, la Cooperativa monitorea y controla el riesgo de tipo de cambio, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

La Cooperativa mantiene una baja posición de divisas y aplica internamente un indicador de riesgo más conservador que el fijado por SUGEF.

Con respecto al riesgo de tipo de cambio se utilizan dos metodologías para controlar dicho indicador; los resultados de estos indicadores, al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes, según la metodología SUGEF se tiene un indicador de 0,08%, el límite es de un 5,00% y evaluado con metodología interna se mide el nivel de pérdida neta obtenida por mantener más pasivos que activos en dólares (producto de la devaluación) o el nivel de ganancia por mantener más activos que pasivos en dólares (producto de la revaluación) y establecer una relación con los excedentes proyectados para un año.

El rendimiento del GAP se calcula con una tasa de interés igual a TBP - 5pp (-1,22%), este cálculo se realiza para cuatro escenarios en los cuales la devaluación del primer escenario es el cambio del último mes anualizada (12,86%); el segundo escenario una depreciación según el presupuesto anual (6,17%) y el tercer escenario una macrodevaluación (30%), los cuales por ser una brecha positiva se genera relaciones de ganancia por tener más ingresos que gastos por diferencial cambiario generando indicadores de pérdida para cada uno de los escenarios. Se genera un indicador de pérdida esperada y utilidad neta del 0,00% en el escenario uno, dos y tres, en el escenario 4, la relación de pérdida a utilidad proyectada es de 5,47% esto debido a la fluctuación que ha tenido el tipo de cambio, lo cual hace que el indicador sea menor a la política de la Cooperativa del 1,00%. Dado lo anterior, se cumple en la mayor parte las políticas fijadas por el Consejo de Administración para la administración del riesgo cambiario.

Además, se tiene una cantidad de activos superior a pasivos. Los activos en dólares representan 10,94% del activo total del Grupo Financiero Coopenae, por lo tanto, el riesgo cambiario en la del Grupo Financiero Coopenae es bajo.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas a las que se les brinda seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso. Estos instrumentos son:

- Reporte de riesgo cambiario de COOPENAE, R.L. (modelo desarrollado internamente);
- Cálculo del riesgo cambiario con metodología SUGEF;
- Evolución del riesgo cambiario durante los últimos 12 meses;
- Situación diaria de la posición cambiaria autorizada.

Al 31 de diciembre, la posición neta en moneda extranjera se detalla como sigue:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos:			
Disponibilidades	US\$	23.291.918	16.197.104
Inversiones en valores		36.844.735	34.098.723
Cartera de créditos		136.437.961	140.533.360
Otros activos		9.556.514	9.304.867
Total de activos	US\$	<u>206.131.128</u>	<u>200.134.054</u>
Pasivo:			
Obligaciones con el público	US\$	(143.817.035)	(130.428.148)
Otras obligaciones financieras		(52.020.882)	(60.363.620)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(1.861.704)	(2.512.383)
Total de pasivos	US\$	<u>(197.699.621)</u>	<u>(193.304.151)</u>
Posición neta en moneda extranjera	US\$	<u>8.431.507</u>	<u>6.829.903</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses, es el siguiente:

2025		A la Vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido a más de 30	Total
Activos										
DISPONIBILIDADES	US\$	23.291.918	-	-	-	-	-	-	-	23.291.918
INVERSIONES			13.653.970	2.912.916	5.022.046	1.039.478	3.514.467	10.706.079	(4.221)	36.844.735
CARTERA DE CRÉDITOS			2.404.276	1.489.136	1.386.461	4.218.339	6.921.860	113.014.358	7.003.531	136.437.961
OTROS ACTIVOS		9.556.514	-	-	-	-	-	-	-	9.556.514
TOTAL ACTIVOS	US\$	32.848.432	16.058.246	4.402.052	6.408.507	5.257.817	10.436.327	123.720.437	6.999.310	206.131.128
Pasivos										
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	US\$	17.972.031	13.587.866	12.909.488	10.757.769	26.515.691	40.514.357	21.559.833	-	143.817.035
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS		-	1.718.958	1.630.176	1.723.557	7.143.222	15.405.203	24.399.766	-	52.020.882
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES		1.861.704	-	-	-	-	-	-	-	1.861.704
TOTAL PASIVOS	US\$	19.833.735	15.306.824	14.539.664	12.481.326	33.658.913	55.919.560	45.959.599	-	197.699.621
CALCE DE ACTIVOS Y PASIVOS	US\$	13.014.697	751.422	(10.137.612)	(6.072.819)	(28.401.096)	(45.483.233)	77.760.838	6.999.310	8.431.507
2024										
Activos										
DISPONIBILIDADES	US\$	16.197.104	-	-	-	-	-	-	-	16.197.104
INVERSIONES		-	11.042.943	3.248.285	-	7.229.074	363.360	12.215.841	(780)	34.098.723
CARTERA DE CRÉDITOS		-	1.975.402	1.026.960	962.155	2.921.444	6.281.001	120.606.889	6.759.509	140.533.360
OTROS ACTIVOS		9.304.867	-	-	-	-	-	-	-	9.304.867
TOTAL ACTIVOS	US\$	25.501.971	13.018.345	4.275.245	962.155	10.150.518	6.644.361	132.822.730	6.758.729	200.134.054
Pasivos										
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	US\$	15.349.472	12.467.007	10.839.362	10.121.853	28.580.120	32.540.788	20.529.546	-	130.428.148
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS		-	1.599.256	1.532.904	1,544.691	7.776.053	11,901.101	36,009.615	-	60,363.620
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES		2,512,383	-	-	-	-	-	-	-	2,512,383
TOTAL PASIVOS	US\$	17.861.855	14.066.263	12.372.266	11.666.544	36.356.173	44.441.889	56.539.161	-	193.304.151
CALCE DE ACTIVOS Y PASIVOS	US\$	7.640.116	(1.047.918)	(8.097.021)	(10.704.389)	(26.205.655)	(37.797.528)	76.283.569	6.758.729	6.829.903

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Análisis de sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Para el 31 de diciembre de 2025, se presenta un análisis de sensibilidad, considerando un aumento o disminución en el tipo de cambio que fija el Banco Central de ¢10 colones, para los dólares estadounidenses, el cual mide el impacto que la Cooperativa podría presentar, si decide trasladar los activos y pasivos en dólares a colones obteniendo para los distintos escenarios una ganancia o pérdida según la posición mensual que presente. Se presenta una posición positiva, cuando los activos en dólares estadounidenses son mayores que los pasivos en dólares estadounidenses y negativa si sucede lo contrario.

Para el 31 de diciembre de 2025, se presenta una posición positiva, más activos que pasivos en dólares, lo que hace que el análisis de sensibilidad para este mes sea positivo al aumentar o disminuir ¢10.

Análisis Tipo de Cambio al 31 de diciembre de 2025			
Tipo de Cambio	Disminuye 10 ¢491,42	Actual ¢501,42	Aumenta 10 ¢511,42
Activos	101.299.032.950	103.360.386.435	105.421.739.920
Pasivos	97.153.547.559	99.130.543.765	101.107.539.971
Exposición Cambiaria	4.145.485.391	4.229.842.670	4.314.199.949

Análisis Tipo de Cambio al 31 de diciembre de 2024			
Tipo de Cambio	Disminuye 10 ¢502,73	Actual ¢512,73	Aumenta 10 ¢522,73
Activos	100.613.786.294	102.615.134.658	104.616.483.022
Pasivos	97.179.795.360	99.112.836.860	101.045.878.361
Exposición Cambiaria	3.433.990.934	3.502.297.798	3.570.604.661

- Riesgo de grupo financiero

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al traslado no esperado de riesgos, producto de la interdependencia entre la entidad y el resto de las empresas integrantes del grupo o conglomerado.

- Riesgo de nuevos productos

El surgimiento de errores cometidos en la estructuración de nuevos productos, la incorporación de nuevas actividades o la implementación de nuevos procesos y sistemas conlleva un riesgo operativo inherente, el cual deberá ser sometido a un procedimiento de evaluación.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Cooperativa, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. La Cooperativa ha ampliado esta definición a el riesgo de impactos negativos resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, la gente que los ejecuta, las tecnologías de información utilizadas o eventos externos y que pongan en riesgo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- De salvaguarda de activos: eventos que puedan producir pérdidas monetarias debidas a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
- Cumplimiento de requerimientos de clientes: eventos que puedan producir reprocesos (correcciones o repeticiones parciales o totales de un proceso que implican costo o tiempo de personal) debidos a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
- De cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional.
- De revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos.
- Continuidad del negocio: eventos que puedan producir interrupción de las operaciones y prestación de los servicios.

La Cooperativa cuenta con una metodología para la gestión del riesgo operativo que busca identificar y cuantificar los eventos de pérdidas operativas, con el fin de minimizar la materialización de estos y evitar dañar las finanzas y/o la reputación de la Cooperativa. El proceso es el siguiente:

- Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad (vulnerabilidad) y severidad (impacto) de cada uno de los riesgos identificados.
- Seguimiento a los planes de mitigación: para los riesgos que superan el apetito al riesgo de la Cooperativa, los cuales se establecen de moderado a alto.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Reporte de incidentes: recientemente se capacitó al personal sobre la importancia de reportar los eventos de riesgo materializados. Dentro de los datos que las áreas deben reportar se encuentran: montos de pérdidas, descripción de incidentes, causas y medidas correctivas.
- Validación y evaluación de controles: el área de riesgo operativo debe velar por la implementación de controles de acuerdo con el plan de mitigación señalado.

La instrumentalización de la metodología de gestión está a cargo de la Unidad de Riesgo Financiero y Operativo, con ayuda de las áreas de negocio como dueños que son de sus procesos, sus procedimientos y sus riesgos. Los avances del proceso y los resultados de indicadores de riesgo operativo son evaluados por el Comité Integral de Riesgo periódicamente.

- Riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva

El Grupo Financiero Coopenae está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo con la Ley 7786 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Cooperativa, además del deterioro de la imagen de la Cooperativa ante el público y el mercado nacional.

La Cooperativa ha implementado controles para reducir y prevenir el riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva mediante la incorporación de políticas y procedimientos, que son consistentes con los acuerdos emitidos por la SUGEF.

Estas políticas incluyen la política corporativa de conozca a su cliente, política Comité Corporativo de Cumplimiento, entre otras, las cuales aplican a los asociados, clientes y colaboradores, los cuales, a su vez, reciben capacitación continua sobre la prevención del lavado de capitales y financiamiento al terrorismo, así como la política de conozca a su empleado.

El Grupo Financiero Coopenae hace revisiones periódicas de las operaciones de los clientes basados en una metodología que mide el nivel de riesgo para identificar transacciones potencialmente sospechosas y para el análisis de dichas transacciones sospechosas se cuenta con un Comité de Cumplimiento.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a definiciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Cooperativa.

El riesgo legal también se puede ver afectado en la ejecución de contratos de la Cooperativa con respecto a los proveedores y clientes. La cobrabilidad de documentos legales es un riesgo importante que se trata de cubrir por medio de políticas y procedimientos que controlan la realización y formalización de dichos documentos.

El Grupo Financiero Coopenae ha implementado controles para mitigar el riesgo legal mediante la incorporación de políticas y procedimientos que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF, además de la asesoría legal, auditoría interna y externa.

- Riesgo de tecnologías de información

Es la posibilidad de pérdidas económicas, derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Cooperativa, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

- Riesgo de reputación

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

- Riesgo de estratégico

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a las definiciones estratégicas inadecuadas y errores en el diseño de planes, programas, estructura, integración del modelo de operación con el direccionamiento estratégico, asignación de recursos, estilo de dirección, además de ineficiencia en la adaptación a los cambios constantes del entorno empresarial, entre otros.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el caso del Grupo el riesgo estratégico se gestiona por medio del seguimiento y rendición de cuentas al Consejo de Administración de las metas crucialmente importantes definidas, las cuales están alineadas al apetito de riesgos definido. Es una cooperativa que se adapta rápidamente a los cambios de su entorno y que busca sacarles el mayor provecho a las nuevas tendencias por medio de la investigación y desarrollo de nuevos productos y servicios.

- Riesgo de concentración

Riesgo derivado de la falta de diversificación de una cartera de activos o de la elevada exposición a un emisor, sector, país o zona geográfica. Las carteras concentradas asumen tanto el riesgo implícito al mercado (sistemático) por el que nos remuneran, como el riesgo específico (no remunerado), el cual se puede reducir con una adecuada diversificación.

En el Grupo el riesgo de concentración es bajo si lo analizamos en su cartera de crédito que es el principal activo, ya que su enfoque es minorista y no hay un solo asociado con el que se asuma un riesgo fuera de los límites establecidos en la normativa.

- Riesgo de contagio

Riesgo derivado de la propagación de una crisis en una región, país, mercado, empresa, que se traslada al resto del sistema financiero o sector.

La Cooperativa está expuesta a este riesgo principalmente por ser una cooperativa de ahorro y crédito que se ve afectada por lo que suceda en otras cooperativas del sector, ya que esto provoca que muchos actores del sistema financiero den por válido que lo que pasa en una entidad le está pasando a todo el sector, para esto la Cooperativa ha definido planes de comunicación que se activan en momentos de crisis y se gestionan por medio de un Comité.

El Grupo Financiero Coopenae, se puede ver expuesto por lo que suceda en las empresas del grupo, los cuales también están definidos y gestionados por medio de la gestión de crisis, adicionalmente son empresas, que en el caso de la correduría, que es un intermediario de seguros, lo cual hace que su exposición sea menor.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29. Contratos

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa mantiene activos con derecho de uso por concepto de edificios e instalaciones y equipo de cómputo, los cuales se registran a partir de enero 2020 bajo la NIIF 16:

- La mayoría de los contratos son denominados en dólares norteamericanos,
- Corresponden a arrendamientos operativos con depósitos en garantía, y cualquier mejora realizada al final del contrato será propiedad del arrendador,
- Existen cláusulas de renovación automáticas,
- La finalización del contrato puede ser solicitada por cualquiera de las partes, previo aviso de acuerdo con los plazos establecidos en los mismos

Un detalle de los desembolsos proyectados para los próximos años, tomando como referencia los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

		2025	2024
Año 1	¢	1.166.858.025	38.508.185
Año 2		1.012.419.251	1.339.711.990
Año 3		523.558.565	1.276.102.411
Año 4		32.482.556	809.162.137
Año 5		32.482.556	470.139.741
	¢	<u>2.767.800.953</u>	<u>3.933.624.464</u>

30. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la empresa continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas. El valor razonable de los activos y pasivos financieros a costo amortizado se detalla cómo sigue:

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Nivel	2025		2024	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Cartera de crédito	3	¢ 635.139.656.290	704.026.681.801	628.172.108.450	721.341.363.312
Inversiones al costo amortizado	3	¢ 151.449.850.030	150.310.645.253	153.936.953.129	153.869.241.574
Depósitos a plazo	3	¢ 585.779.824.476	531.267.610.001	583.529.567.445	526.924.584.457
Obligaciones financieras	3	¢ 88.618.619.922	82.527.862.458	104.250.809.813	104.579.930.229

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera:

- a. Cartera de créditos: el valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
- b. Inversiones al costo amortizado: El valor razonable estimado para las inversiones al costo amortizado representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
- c. Depósitos a plazo: para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.
- d. Préstamos de terceros: el valor razonable estimado para los préstamos de terceros representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		2025				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Al valor razonable con cambios en resultados	¢		4.971.797.318			4.971.797.318
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		9.149.850.281	48.456.310.046			57.606.160.327
		2024				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Al valor razonable con cambios en resultados	¢	-	1.054.088.485	-	-	1.054.088.485
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		8.321.193.984	111.657.301.847	-	-	119.978.495.831

De acuerdo con la regulación vigente, las inversiones en mercado de liquidez se registran a su costo amortizado, a pesar de ser clasificadas al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31. Hechos relevantes

(a) Venta de participación en Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos, S.A.

El Consejo de Administración en su sesión número 3420, celebrada el 29 de abril de 2025 (acuerdo 18), con base en las facultades que le otorga la Asamblea de Personas Delegadas por medio de los Estatutos, que en el inciso w) del artículo 66 establece: “Decidir sobre la participación de la Cooperativa en organizaciones cooperativas o de otra índole, conforme a lo dispuesto en la Ley 7391.” y con sustento en lo establecido por el acuerdo CONASSIF 16-22 Reglamento sobre Supervisión Consolidada, acordó aprobar la venta de las acciones de la empresa Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos, S.A. (COST, S.A.), dicha operación se finiquitó el 18 de junio de 2025.

El monto aprobado para la venta de la empresa Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos, S.A. (COST, S.A.) fue de ₡292,00 millones.

La participación de COST, S.A. no requería autorización de CONASSIF, pues no formaba parte del Grupo Financiero.

(b) Venta de participación en Profesionales en Software, Prosoft, S.A. y Atempu, S.A.

El Consejo de Administración en su sesión número 3342, celebrada el 04 de septiembre de 2023 (acuerdo 7), con base en las facultades que le otorga la Asamblea de Personas Delegadas por medio de los Estatutos, que en el inciso w) del artículo 66 establece: “Decidir sobre la participación de la Cooperativa en organizaciones cooperativas o de otra índole, conforme a lo dispuesto en la Ley 7391.” y con sustento en lo establecido por el acuerdo CONASSIF 16-22 Reglamento sobre Supervisión Consolidada, acordó aprobar la venta de la empresa Profesionales en Software Prosoft Sociedad Anónima y Atempu.

El monto aprobado para la venta de la empresa Profesionales en Software Prosoft Sociedad Anónima y Atempu fue de ₡772,00 millones.

De acuerdo con el Oficio n.º CNS-1872/09 del 28 de junio de 2024, mediante el cual el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) notificó a Coopenae la autorización para la venta de su participación en la empresa PROSOFT, dicha operación se finiquitó el 1 de agosto de 2024. El 10 de octubre 2024 se recibió el oficio n.º SGF-3161-2024 donde se da por finalizado el trámite de la venta de Prosoft y desvinculación del Grupo.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(c) Compra de activos y pasivos de la Cooperativa La Amistad, R.L.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), en su sesión extraordinaria 1891-2024, del 18 de setiembre, autorizó el acto de compraventa de activos y traslado de pasivos de la Cooperativa la Amistad R.L. (COOPEAMISTAD) a Cooperativa Nacional de Educadores R.L. (COOPENAE), lo cual fue recomendado por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en razón de la sólida posición financiera de COOPENAE para llevar a cabo la transacción sin un impacto significativo en sus indicadores prudenciales.

En la sesión del Consejo de Administración No. 3394 del 17 de octubre de 2024 (acuerdo 2) se aprobó como punto A. “la transacción para adquirir una porción de la cartera de crédito de COOPEAMISTAD R.L. por el monto de ¢17.174,44 millones, la cual se compró con un descuento del 16,50%”. Asimismo, se aprobó, como punto C., “Gestionar el aporte adicional al Fideicomiso COOPENAE R.L. – COOPEALIANZA R.L. – G.E.C.D.C.R. R.L. – COFIN” y (punto D.) Encargar a la Gerencia General Corporativa para proceder con los trámites de formalización y operativos, para el cierre legal y la implementación práctica de la transacción autorizada en el punto A de este acuerdo”.

COOPENAE finiquitó la transacción en el mes de octubre 2024 con la compra de cartera de crédito por la suma de ¢17.174,44 millones y en la transacción asumió el compromiso de pago de los depósitos a la vista y a plazo de los asociados de COOPEAMISTAD, así como otras obligaciones con entidades financieras. El monto de capitalización que Coopenae debió realizar al mencionado fideicomiso fue de ¢ 1.000 millones de colones.

32. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- b) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros
- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo Sugef 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.
- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

d) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2028 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2027.
- Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2028 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2027 inclusive.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.